

# **Evaluación de Diseño del Programa Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social, Ejercicio Fiscal 2022.**

**PAE 2023**

**13 de noviembre de 2023**



SECRETARÍA DE  
**ECONOMÍA**  
ESTADO DE ZACATECAS

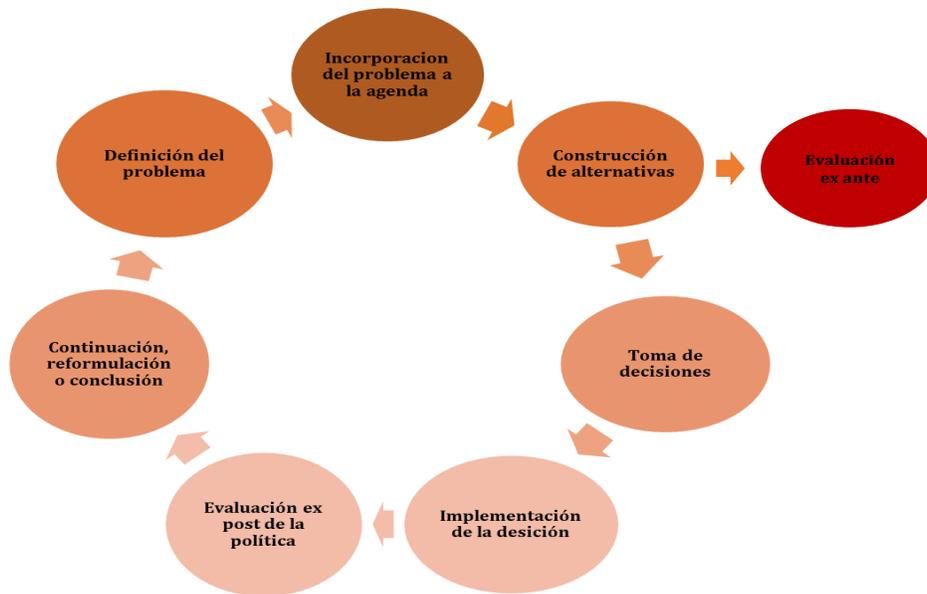


## **Contenido**

<b>Introducción</b> .....	2
<b>Ficha Técnica del Programa</b> .....	4
<b>Evaluación</b> .....	11
<b>Caracterización del Programa</b> .....	11
<b>1. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa</b> .....	17
<b>2. Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales y Nacionales</b> .....	21
<b>3. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad</b> .....	24
<b>4. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención</b> .....	34
<b>Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones</b> ....	57
<b>Conclusiones</b> .....	63
<b>Anexos</b> .....	66

## Introducción

En el diseño de un programa o política pública es sustancial el desarrollo de su ciclo, ya que parte de la identificación fehaciente del problema público, que pasa por una serie de fases sucesivas e interconectadas se ajustan para obtener el resultado deseado, por lo tanto, se deben generar propuestas que lleven implícito las formas de atención desde su raíz, de forma tal que en una visión congruente de análisis de las capacidades con las que cuenta la institución y su marco jurídico, entre otras cuestiones, fundamentan y dan pertinencia a la implementación.



Fuente: Aguilar Villanueva, Diseño de Políticas Públicas.

La parte a trabajar, es la concerniente a la construcción de alternativas y toma de decisiones, lo que implica procesos previos como lo es la definición del problema, incorporarlo a la agenda y contar con un soporte de diagnóstico profundo, no sólo por el hecho de impactar a la sociedad, sino porque en esas fases previas, debe constituirse el análisis coherente, que se traducirá en los quehaceres de gobierno para combatir ese constructo social, destacando que siempre es necesario observar que se combaten las causas y no los efectos, de otra forma no se identifican y se generan los procesos acertados.

En la concepción del programa Formación de Capital Humano, no sólo debe buscar respuesta al fenómeno del desempleo, la generación y fortalecimiento del mismo y el desarrollo de instrumentos de fomento, sino también considerar de manera prioritaria

las capacidades institucionales del ente público, reflejadas en las dimensiones técnico, administrativas, políticas e institucionales, que son dimensiones sine qua non para llegar al cumplimiento de metas, objetivos y la generación de valor social, los Términos de Referencia (TDR) para el diseño de programas, proporcionan la pauta para cumplir con estas observaciones, esperando con ello su mejora de ser necesario o la sugerencias de puntos nodales que se conviertan en todo caso en elementos incrementalistas o de ajuste; en todo lo enunciado se encuentran factores que deberán reducir los riesgos del desarrollo del programa o los puntos y condiciones a preservar como prácticas de la nueva gestión pública.

El programa en cuestión se orienta a la reducción de brechas, que, de lograrse, estarían en la dinámica de alcanzar la competitividad, la productividad, la profesionalización y la mejora de la calidad de vida de la población atendida con el mismo.

Cabe señalar que los temas de mayor preocupación e interés de la población, están identificados en la Encuesta Nacional Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2022 (ENVIPE), del INEGI: inseguridad, aumento de precios, empleo, salud y pobreza por mencionar los más manifiestos, por lo que el programa de Formación de Capital Humano, se concibe como una herramienta que contribuye en la solución de algunos de ellos.

En este sentido, la evaluación de diseño al Programa Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social, pretende **identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del programa**, a través de un **análisis de gabinete** en base a la normatividad del programa, lo que implica un uso muy similar a una pirámide de Kelsen congruente con las leyes, reglas y otros instrumentos normativos pertinentes de forma focalizada.

**Objetivo General:** Evaluar el diseño del Programa Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social, teniendo como finalidad generar información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

**Objetivos específicos:**

- Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
- Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
- Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,

- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable,
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

## Ficha Técnica del Programa

<p><b>1. Antecedentes del programa</b></p>	<p>La Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo tiene como propósito brindar a la población la Información, vinculación y orientación ocupacional necesaria, así como apoyos económicos y de capacitación. Asimismo, se encarga de instrumentar estrategias de movilidad laboral interna y externa entre la población económicamente activa.</p> <p>La Secretaría del Trabajo y Previsión Social suscribe anualmente un Convenio de Coordinación con el Gobierno del Estado, para normar la operación coordinada entre ambos relativo a la ejecución de programas, servicios y estrategias en el marco del Servicio Nacional de Empleo, mediante el Programa de Apoyo al Empleo, en el cual el Programa de Impulso al Empleo participa en el apartado de Programas Complementarios.</p> <p>La evolución del programa en el tiempo ha sido variable: en 2018 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) dio por terminada la operación del Subprograma Repatriados Trabajando, a partir del año 2020 suspendió la asignación de presupuesto federal para los subprogramas Apoyos de El programa de Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social, es una política diseñada por el Gobierno Estatal, sujeta a reglas de operación, encauzada a buscadores(as) de empleo para proporcionarle servicios de vinculación laboral, apoyos económicos para fortalecer las habilidades laborales, y promover la ocupación por cuenta propia a través de equipamiento, el nombre comercial del programa “Programa de Impulso al Empleo”.</p>
--------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p><b>2. Problema o necesidad que pretende atender</b></p>	<p>En el panorama estatal, existe una deficiente articulación entre los buscadores de empleo y las vacantes disponibles del sector productivo, entre las dificultades actuales para lograr esta vinculación, se identifican la falta de recursos del buscador(a) de trabajo para encontrar un empleo y de la adecuación de competencias laborales de los(as) trabajadores(as) análogas a los requerimientos del aparato productivo. Aunado a esta situación, también concurre una alta tasa de informalidad laboral, por lo que resulta necesaria la promoción del empleo formal.</p>
<p><b>3. Unidad (es) responsable (s)</b></p>	<p>Subsecretaría del Servicio Nacional del Empleo, de la Secretaría de Economía</p>
<p><b>4. Año de Inicio del programa</b></p>	<p>2020, El programa federal anteriormente se llamaba Programa de Apoyo al Empleo.</p> <p>2022, con el actual nombre de Programa Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social.</p>
<p><b>5. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula</b></p>	<p>Tanto el Propósito como el Objetivo guardan estrecha relación con los de los planes y programas de ámbito federal y estatal a los cuales el Programa se encuentra alineado:</p> <p>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: Eje 3: Economía “Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.</p> <p>Programa sectorial federal: 1.3.1 Articular herramientas que permitan el incremento de conocimiento y capacidades del recurso humano que genera innovación industrial.</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, 3.7.1 Implementar programas para el impulso de proyectos de economía inclusiva y social.</p>
<p><b>6. Objetivos del Programa</b></p>	<p>Objetivo General.</p> <p>Impulsar la vinculación laboral, así como otorgar apoyos y servicios para fortalecer las habilidades laborales, y promover la ocupación por cuenta propia, para lograr la eficiente articulación entre los buscadores de empleo y las vacantes disponibles del sector productivo del estado de Zacatecas con un enfoque de economía social.</p>

	<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a fortalecer los conocimientos y habilidades de mujeres y hombres en situación de desempleo o subempleo de 18 años en adelante, a través de cursos de capacitación, a efecto de favorecer su acceso a un empleo formal.</li> <li>• Incentivar la generación de empleos para mujeres y hombres, mediante la entrega de maquinaria y equipo a proyectos productivos y franquicias, para aumentar su productividad.</li> </ul>
<p><b>7. Descripción de los bienes y/o servicios</b></p>	<p>Vertiente 1: Capacitación para el Empleo</p> <p>Apoyo 1.- Apoyo al Empleo con Beca y Capacitación en Empresa (Capacitación mixta)</p> <p>Tipo: Económico. Apoyo económico y servicios de capacitación.</p> <p>Monto: Beca equivalente de 1 hasta 5 salarios mínimos, de acuerdo con los montos vigentes (\$207.44 pesos diarios a enero de 2023), hasta por 6 meses. Desde \$6,223.20 hasta \$31,116.00 pesos mensuales.</p> <p>Características: Apoyo económico quincenal o mensual equivalente a salario, y capacitación para favorecer la colocación de buscadores de empleo en puestos de trabajo formales</p> <p>Apoyo 2.- Beca y Capacitación para el Autoempleo</p> <p>Tipo: Apoyo económico (beca de capacitación) y en especie (capacitación y material).</p> <p>Monto: Beca de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario, y apoyo con material por un monto de hasta \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario.</p> <p>Características: Beca de apoyo y cursos orientados a la adquisición o fortalecimiento de habilidades laborales de los solicitantes de empleo que no logran vincularse a un puesto de trabajo, y que tienen como alternativa desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, como oficios y otras actividades económicas de</p>

autoempleo. Se imparten en instituciones educativas o centros de capacitación que cuenten con infraestructura y

dispongan o avalen a instructores calificados para impartir el curso

### Apoyo 3.- Capacitación en Habilidades Labores

Tipo: Apoyo en especie (capacitación y material)

Monto: Apoyo con material por un monto de hasta \$1,000.00 (mil pesos 00/100 M.N.) por beneficiario.

Características: Cursos en línea y/o presenciales impartido por instructores calificados,

orientados a la adquisición o fortalecimiento de habilidades laborales de los solicitantes de

empleo que no logran vincularse a un puesto de trabajo, para facilitar su incorporación al mercado laboral, así como formación de instructores calificados en habilidades laborales que impartan cursos de capacitación de calidad

### Apoyo 4.- Certificación de Competencias Laborales

Tipo: En especie (certificación).

Monto: Pago de evaluación y certificación por un valor equivalente hasta \$10,000.00 pesos (diez mil pesos 00/100 M.N.), por beneficiario. El pago se realiza directamente a la Institución u organismo que ofrece el servicio de certificación.

Características: Apoyo con el pago de certificación en competencias laborales para personas que demuestran por medio de evidencias, que cuentan con los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cumplir una función con un alto nivel de desempeño, de acuerdo con lo definido en un Estándar de Calidad y/o Competencia.

## Vertiente 2. Apoyos de Equipamiento

	<p><b>Apoyo 1.- Equipamiento de Proyectos Productivos</b></p> <p>Tipo: Apoyo en especie (equipamiento)</p> <p>Monto: Mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta por un monto máximo de hasta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por cada integrante del proyecto productivo, hasta un monto máximo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) para proyectos con cinco o más integrantes.</p> <p>Características: Apoya a solicitantes de empleo interesados en trabajar por cuenta propia, mediante el otorgamiento de apoyos en especie para la creación o fortalecimiento de un proyecto productivo rentable. El esquema de entrega de apoyos en especie consiste en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta a los solicitantes que cuentan con los conocimientos, habilidades y experiencia laboral, para desarrollar un proyecto productivo.</p> <p><b>Apoyo 2.- Equipamiento de Franquicias</b></p> <p>Tipo: Apoyo en especie (equipamiento)</p> <p>Monto: Mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta por un monto máximo de hasta: \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.) por persona o asociación que adquieran franquicias.</p> <p>Características: Apoya a solicitantes que hayan adquirido una franquicia, que cuenten con los conocimientos, habilidades y experiencia laboral, mediante el otorgamiento de apoyos en especie, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la franquicia. El esquema de entrega de apoyos en especie consiste en mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta</p>
<p><b>8. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida</b></p>	<p><b>Población Potencial</b> Grupos de la población económicamente activa (PEA) que residan en el territorio estatal y que se encuentran desocupados (PD) más la población subocupada (PSO). Para cuantificarla, se utilizan los resultados del trimestre julio-septiembre 2022 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuantificación: 88,035 personas.</p> <p><b>Población objetivo.</b></p>

	<p>Grupos de la población que residan en el territorio estatal y que no tienen empleo (desocupados) y población subocupada con búsqueda de trabajo adicional. Para cuantificarla, se utilizan los resultados del trimestre julio-septiembre 2022 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuantificación: 23,915 personas.</p> <p>Población atendida: 25,719</p>
<p><b>9. Cobertura y mecanismos de focalización</b></p>	<p>En porcentaje de atención, la cobertura es cercana al 100%. Considerando a personas que lograron su colocación, que fueron 6,126, el porcentaje es del 25.61%.</p> <p>La focalización no es espacial, ya que el programa es de cobertura estatal. En cuanto a las condiciones socioeconómicas, la focalización se establece principalmente a partir de los requisitos establecidos para ser beneficiario del programa:</p> <p>Vertiente 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser buscador de empleo;</li> <li>• Edad 18 años o más;</li> <li>• Cubrir el perfil establecido en el Programa de capacitación.</li> <li>• Proporcionar la información necesaria para elaborar un Estudio Socioeconómico y determinar su participación en programa, y</li> <li>• Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus Datos personales con la finalidad de llevar a cabo su incorporación al Programa de Impulso al Empleo</li> </ul> <p>Vertiente 2</p> <p>Edad 18 años o más;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener experiencia de por lo menos seis meses en las actividades inherentes al proceso y/o desarrollo del proyecto productivo o franquicia propuesta, lo cual se corroborará en la entrevista que se le realice; o bien haber concluido con éxito todos los módulos de capacitación de Territorium Emprendedor;</li> <li>• Contar con un local propio, rentado o prestado para llevar a cabo la operación del proyecto productivo o franquicia.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus Datos personales con la finalidad de llevar a cabo su incorporación al programa</li> </ul>
<p><b>10. Presupuesto aprobado 2023</b></p>	<p>5,000,000.00</p>
<p><b>11. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes</b></p>	<p>FIN: Contribuir a la disminución de las tasas de desocupación en el estado de Zacatecas mediante la promoción del empleo a través de las instituciones que colaboran con la Secretaría de Economía. Meta Anual: 2.5 en Tasa de desocupación</p> <p>Propósito: “Las personas en busca de empleo se insertan en un empleo formal” Meta Anual: 70% en Porcentaje de usuarios de los programas del SNE Zacatecas colocados en un empleo</p> <p>C1 - Becas de capacitación para la inserción laboral complementarias con programas federales, con perspectiva de género e inclusión, otorgadas. Meta Anual: 70 en Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo</p> <p>C2- Personas en un empleo formal (Subprograma de Vinculación Laboral) colocadas. Meta Anual: 55 en porcentaje de personas atendidas incorporadas a un trabajo</p> <p>C3.- Proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo para fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia, implementado (Subprograma EMPRENDE). Meta Anual: 75 en porcentaje de cumplimiento en las metas de proyectos productivos que reciben apoyo.</p> <p>C4.- Proyectos de inclusión en el mercado laboral a las personas con discapacidad implementados. Meta Anual: 100 en porcentaje de personas con discapacidad apoyadas entre las programadas</p> <p>C5.- Programa de capacitación para el fortalecimiento de la economía social realizado. Meta Anual: 100 en porcentaje de personas atendidas en programas de capacitación para el fortalecimiento de la economía social</p>

**12. Padrón de Beneficiarios.**

Se ha publicado y actualizado en 2023. El padrón de beneficiarios se integra y publica en el SIPAB, el cual tiene un módulo de consulta pública en <https://sipab.zacatecas.gob.mx/>

## Evaluación

### Caracterización del Programa

El programa de Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social, es una política diseñada por el Gobierno Estatal, sujeta a reglas de operación, encauzada a buscadores(as) de empleo para proporcionarle servicios de vinculación laboral, apoyos económicos para fortalecer las habilidades laborales, y promover la ocupación por cuenta propia a través de equipamiento, el nombre comercial del programa “*Programa de Impulso al Empleo*”.

#### Objetivo General.

Impulsar la vinculación laboral, así como otorgar apoyos y servicios para fortalecer las habilidades laborales, y promover la ocupación por cuenta propia, para lograr la eficiente articulación entre los buscadores de empleo y las vacantes disponibles del sector productivo del estado de Zacatecas con un enfoque de economía social.

#### Objetivos Específicos

- Contribuir a fortalecer los conocimientos y habilidades de mujeres y hombres en situación de desempleo o subempleo de 18 años en adelante, a través de cursos de capacitación, a efecto de favorecer su acceso a un empleo formal.
- Incentivar la generación de empleos para mujeres y hombres, mediante la entrega de maquinaria y equipo a proyectos productivos y franquicias, para aumentar su productividad.

#### Población Potencial

Grupos de la población económicamente activa (PEA) que residan en el territorio estatal y que se encuentran desocupados (PD) más la población subocupada (PSO). Para cuantificarla, se utilizan los resultados del trimestre julio-septiembre 2022 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).

PEA= 698,835

PD= 19,166

PSO= 68,869

Población Potencial: 88,035

Para el ejercicio a evaluar, el presupuesto asignado fue de 8'340,000.00 (Ocho millones trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), conformándose de la forma en que se detalla en el cuadro siguiente:

**Presupuesto 2023**  
**Capítulo 4000**  
**Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social**  
**(Programa de Impulso al Empleo)**

Subprograma	Concepto	Asignación Original	Modificación 1	Comprometido al 15/08/2023	Ejercido al 15/08/2023
<b>Capacitación para el Empleo</b>	Recurso	\$5,000,000.00	\$4,530,000.00	\$416,534.80	\$0.00
	Cursos	44	121	4	
	Becas	388	525	80	
<b>Apoyos con Equipamiento</b>	Recurso	\$0.00	\$3,810,000.00	\$0.00	\$0.00
	Proyectos	0	60		
	Beneficiarios	0	96		
<b>Total</b>		<b>\$5,000,000.00</b>	<b>\$8,340,000.00</b>	<b>\$416,534.80</b>	<b>\$0.00</b>

Fuente: Registros administrativos de la Secretaría de Economía (SEZAC).

En los documentos soporte se establece la MIR, con sus diferentes apartados.

## Matriz de Indicadores de Resultados

Datos del programa presupuestario				
<b>Nombre:</b>	<b>PPs:</b>	<b>Dependencia:</b>	<b>Nombre del titular:</b>	
Formación de capital humano con enfoque de economía social	170	Secretaría de Economía	DR. RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA	
Alineación				
<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024</b>		<b>Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027</b>		<b>Tipo de Programa</b>
<b>Eje:</b>	3 - Economía	<b>Principio Rector:</b>	3 - Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo	
		<b>Política Pública:</b>	7 - Emprender para crecer	
		<b>Estrategia:</b>	1 - Implementar programas para el impulso de proyectos de economía inclusiva y social.	
<b>CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>			<b>CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	
<b>Finalidad</b>	<b>Función</b>	<b>Subfunción</b>	S - Sujetos a Reglas de Operación	
3 - Desarrollo Económico	3.1 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3.1.2 - Asuntos Laborales Generales		

RESULTADOS				
Nivel	Objetivos	Indicadores Denominación - Método de cálculo - Tipo Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de las tasas de desocupación en el estado de Zacatecas mediante la promoción del empleo a través de las instituciones que colaboran	<b>Nombre:</b> Tasa de Variación de desocupación en el estado de Zacatecas	<b>Sitio web:</b> <a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/nfoenoe/Default_15mas.aspx">https://www.inegi.org.mx/sistemas/nfoenoe/Default_15mas.aspx</a>	Los otros órdenes y niveles de gobierno encaminan sus esfuerzos para disminuir las tasas de desocupación en la entidad.
		<b>Definición:</b> Mide la tasa de desocupación en el estado de Zacatecas		
		<b>Método:</b> Definido por INEGI (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo)		
		<b>Tipo:</b> Impacto		
		<b>Dimensión:</b> Eficacia		
		<b>Frecuencia:</b> Anual		
		<b>Sentido:</b> Descendente		
		<b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación		
	con la Secretaría de Economía	<b>Línea Base:</b> 3.5		
Fin	Contribuir a la disminución de las tasas de desocupación en el estado de Zacatecas mediante la promoción del empleo a través de las instituciones que colaboran con la Secretaría de Economía	<b>Nombre:</b> Tasa de Variación de desocupación de las mujeres en el estado de Zacatecas	<b>Sitio web:</b> <a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/nfoenoe/Default_15mas.aspx">https://www.inegi.org.mx/sistemas/nfoenoe/Default_15mas.aspx</a>	Los otros órdenes y niveles de gobierno encaminan sus esfuerzos para disminuir las tasas de desocupación en la entidad.
		<b>Definición:</b> Mide la tasa de desocupación de mujeres en el estado de Zacatecas		
		<b>Método:</b> Definido por INEGI (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo)		
		<b>Tipo:</b> Impacto		
		<b>Dimensión:</b> Eficacia		
		<b>Frecuencia:</b> Anual		
		<b>Sentido:</b> Descendente		
		<b>Unidad de Medida:</b> Tasa de Variación		
		<b>Línea Base:</b> 3.7		

Propósito	Las personas en busca de empleo se insertan en un empleo formal	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de usuarias y usuarios de los programas del SNE colocados en un empleo</p> <p><b>Definición:</b> Mide el porcentaje de usuarias y usuarios de los programas del SNE colocados en un empleo.</p> <p><b>Método:</b> (Personas que fueron colocadas en un trabajo por el SNE / Personas que buscaron trabajo a través del SNE) * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Resultados</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta Anual:</b> 62</p> <p><b>Línea Base:</b> 55</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	Las personas buscadoras de empleo están capacitadas de acuerdo con lo requerido por el sector productivo.
<p><b>Componente Responsables:</b> SEZAC Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo</p>	C1 Capacitación para impulsar la inserción laboral, realizada	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo</p> <p><b>Definición:</b> Mide el porcentaje de personas capacitadas que se colocaron en alguna vacante</p> <p><b>Método:</b> (Personas colocadas / Personas capacitadas) * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Producto</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Semestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta Anual:</b> 62</p> <p><b>Línea Base:</b> 50</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Semestral</p>	Existe demanda de empleo acorde a la capacitación que recibieron los solicitantes.
Actividad	C1 A1 Cursos de capacitación para adquirir habilidades laborales	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de cumplimiento en las metas de cursos de capacitación implementados</p> <p><b>Definición:</b> Eficiencia en la operación de la actividad.</p> <p><b>Método:</b> (Núm. de Cursos implementados / Núm. de Cursos programados) * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta Anual:</b> 80</p> <p><b>Línea Base:</b> 60</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	Existe demanda de capacitación acorde a los requerimientos del sector productivo
Actividad	C1 A2 Becas de capacitación para impulsar la inserción laboral	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas</p> <p><b>Definición:</b> Eficiencia en la operación de la actividad.</p> <p><b>Método:</b> (Núm. de personas capacitadas / Núm. de personas programadas a capacitar) * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficiencia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta Anual:</b> 80</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	Existe demanda de capacitación acorde a los requerimientos del sector productivo

RESULTADOS					
Nivel	Objetivos	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo - Tipo	Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
		Línea Base: 60			
Actividad	C1 A3 Incorporación de personas desempleadas que fueron capacitadas a un puesto de trabajo	<b>Nombre:</b> Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo <b>Definición:</b> Mide el porcentaje de personas capacitadas que se colocaron en alguna vacante <b>Método:</b> (Personas colocadas / Personas capacitadas) * 100 <b>Tipo:</b> Proceso <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Frecuencia:</b> Trimestral <b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Meta Anual:</b> 62 <b>Línea Base:</b> 55		<b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral	Existe demanda de empleo acorde a la capacitación que recibieron los solicitantes.
Componente Responsables: SEZAC Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo	C2 Proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo para fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia, implementado	<b>Nombre:</b> Porcentaje de proyectos productivos que reciben apoyo <b>Definición:</b> Mide el porcentaje de los proyectos apoyados respecto a los proyectos que solicitaron apoyo <b>Método:</b> (Proyectos productivos apoyados / Proyectos que solicitaron apoyo) * 100 <b>Tipo:</b> Producto <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Frecuencia:</b> Semestral <b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Meta Anual:</b> 35 <b>Línea Base:</b> 20		<b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Semestral	Existen emprendedores que solicitan apoyo para iniciar y/o fortalecer sus negocios.
Actividad	C2 A1 Beneficiarias y beneficiarios(as) apoyados con maquinaria y equipo para iniciar o fortalecer su proyecto productivo	<b>Nombre:</b> Porcentaje de cumplimiento en las metas de emprendedoras y emprendedores que reciben apoyo <b>Definición:</b> Eficiencia en la operación de la actividad. <b>Método:</b> (Emprendedores apoyados / Emprendedores programados a apoyar) * 100 <b>Tipo:</b> Proceso <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Frecuencia:</b> Trimestral <b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Meta Anual:</b> 82 <b>Línea Base:</b> 70		<b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral	Existen emprendedores que solicitan apoyo para iniciar y/o fortalecer sus negocios que cumplen con todos los requisitos del subprograma
Componente Responsables: SEZAC Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo	C3 Personas en un empleo formal (Subprograma de Vinculación Laboral), colocadas	<b>Nombre:</b> Porcentaje de personas atendidas incorporadas a un trabajo <b>Definición:</b> Mide el total de personas atendidas que se lograron colocar en una vacante. <b>Método:</b> (Personas colocadas / Personas atendidas) * 100 <b>Tipo:</b> Producto <b>Dimensión:</b> Eficacia <b>Frecuencia:</b> Semestral <b>Sentido:</b> Ascendente <b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje <b>Meta Anual:</b> 35 <b>Línea Base:</b> 30		<b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Semestral	Existe oferta y demanda de trabajo acorde

Actividad	C3 A1 Atención y vinculación de buscadoras y buscadores de empleo en los servicios de vinculación laboral	<b>Nombre:</b> Porcentaje de personas atendidas que son enviadas a cubrir una vacante	<b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral	Existe demanda de vacantes por parte de los buscadores de trabajo.
		<b>Definición:</b> Mide el porcentaje de personas atendidas a través de los servicios de vinculación que fueron enviadas a entrevista de trabajo para cubrir una vacante		
		<b>Método:</b> (Personas enviadas a cubrir una vacante / Personas que buscan trabajo atendidas) * 100		
		<b>Tipo:</b> Proceso		
		<b>Dimensión:</b> Eficiencia		
		<b>Frecuencia:</b> Trimestral		
		<b>Sentido:</b> Ascendente		
		<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje		
		<b>Meta Anual:</b> 75		
RESULTADOS				
Nivel	Objetivos	Indicadores Denominación - Método de cálculo - Tipo Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual	Medios de verificación	Supuestos
		<b>Línea Base:</b> 65		
Actividad	C3 A2 Colocación de buscadoras y buscadores de empleo en los Servicios de Vinculación Laboral	<b>Nombre:</b> Porcentaje de colocación de buscadoras y buscadores de trabajo vinculados (enviadas a una entrevista de trabajo)	<b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral	Existe oferta y demanda de trabajo acorde
		<b>Definición:</b> Mide el porcentaje de colocación de personas en busca de empleo en relación a las personas vinculadas (enviadas a una entrevista de trabajo para cubrir una vacante)		
		<b>Método:</b> (Personas colocadas en un empleo / Personas enviadas a cubrir una vacante) * 100		
		<b>Tipo:</b> Proceso		
		<b>Dimensión:</b> Eficiencia		
		<b>Frecuencia:</b> Trimestral		
		<b>Sentido:</b> Ascendente		
		<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje		
		<b>Meta Anual:</b> 42		Existe oferta y demanda de trabajo acorde
		<b>Línea Base:</b> 35		
Actividad	C3 A3 Atención a empleadoras y empleadores para cubrir sus necesidades de personal	<b>Nombre:</b> Porcentaje de empleadores y empleadoras con necesidades de personal atendidas	<b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral	Existe demanda de trabajadores por parte del sector productivo.
		<b>Definición:</b> Mide el porcentaje de empleadores y empleadoras con necesidades de personal atendidos		
		<b>Método:</b> (Empleadoras y empleadores atendidos / Empleadoras y empleadores programados a atender) * 100		
		<b>Tipo:</b> Proceso		
		<b>Dimensión:</b> Eficiencia		
		<b>Frecuencia:</b> Trimestral		
		<b>Sentido:</b> Ascendente		
		<b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje		
		<b>Meta Anual:</b> 42		
		<b>Línea Base:</b> 35		

<p><b>Componente Responsables:</b> SEZAC Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo</p>	<p><b>C4</b> Trabajadoras y trabajadores temporales enviados a laborar en un lugar distinto a su residencia (Subprograma Movilidad Laboral), colocados</p>	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de las trabajadoras y los trabajadores temporales atendidos que son enviados a laborar</p> <p><b>Definición:</b> Mide el porcentaje de trabajadoras y trabajadores temporales colocados en un empleo</p> <p><b>Método:</b> (Total de trabajadoras y trabajadores temporales colocados en un empleo / Trabajadoras y trabajadores temporales que solicitan ser colocados) * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Producto</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Semestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta Anual:</b> 35</p> <p><b>Línea Base:</b> 25</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Semestral</p>	<p>Existe la demanda de trabajadores de otros estados y países</p>
<p>Actividad</p>	<p><b>C4 A1</b> Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia</p>	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de cumplimiento en las metas de colocación de trabajadores temporales en el territorio mexicano</p> <p><b>Definición:</b> Mide la eficacia en la operación de la actividad.</p> <p><b>Método:</b> (Total de trabajadoras y trabajadores temporales colocados / Trabajadoras y trabajadores temporales programados a colocar) * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta Anual:</b> 70</p> <p><b>Línea Base:</b> 60</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	<p>Existe la demanda de trabajadores de otros estados</p>
<p>Actividad</p>	<p><b>C4 A2</b> Colocación de trabajadoras y trabajadores</p>	<p><b>Nombre:</b> Porcentaje de cumplimiento en las metas de colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en el extranjero</p> <p><b>Definición:</b> Mide la eficacia en la operación de la actividad</p>	<p><b>Documento:</b> Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. <b>Área que genera la información:</b> Subsecretaría del Servicio</p>	<p>Existe la demanda de trabajadores de otros países.</p>
	<p>temporales en otro país</p>	<p><b>Método:</b> (Trabajadores temporales colocados / Trabajadores temporales programadas a colocar) * 100</p> <p><b>Tipo:</b> Proceso</p> <p><b>Dimensión:</b> Eficacia</p> <p><b>Frecuencia:</b> Trimestral</p> <p><b>Sentido:</b> Ascendente</p> <p><b>Unidad de Medida:</b> Porcentaje</p> <p><b>Meta Anual:</b> 88</p> <p><b>Línea Base:</b> 80</p>	<p>Nacional de Empleo. <b>Frecuencia con la que se genera la información:</b> Trimestral</p>	

## 1. Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta. Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y</li> <li>• El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</li> </ul>

En las Reglas de Operación 2023, se define tanto el problema, como sus dimensiones y sus causas:

### 3. Descripción del problema público y la intervención

#### 3.1 Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

En el panorama estatal, existe una deficiente articulación entre los buscadores de empleo y las vacantes disponibles del sector productivo, entre las dificultades actuales para lograr esta vinculación, se identifican la falta de recursos del buscador(a) de trabajo para encontrar un empleo y de la adecuación de competencias laborales de los(as) trabajadores(as) análogas a los requerimientos del aparato productivo. Aunado a esta situación, también concurre una alta tasa de informalidad laboral, por lo que resulta necesario la promoción del empleo formal.

Según las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, al tercer trimestre de 2022, la población total del Estado es de 1, 638,003 personas, de las cuales 1, 201,426 son mayores de 15 años. De esta población en edad de trabajar, el 53.9% son mujeres y 46.1% son hombres; sin embargo, en la Población Económicamente Activa (PEA) la distribución se invierte, con un porcentaje de 62.8% de hombres y 37.2% mujeres. **Esto refleja las brechas de desigualdad existentes entre los géneros** y que habrá de considerarse como una variable a disminuir para hacer valer los derechos de las mujeres y contribuir al crecimiento y desarrollo económico igualitario de Zacatecas.

“La población desocupada en Zacatecas es de 19,166 personas, equivalente a una Tasa de Desocupación de 2.7%, inferior al promedio nacional que fue de 3.4%. Sin embargo, la Tasa de Informalidad Laboral (TIL1) en la entidad se ubicó en 62.1%, superior a la media nacional de 55.6%. Además, los y las trabajadoras del sector informal perciben en promedio 53% menos ingreso que los formales, y no cuentan con prestaciones sociales. Mediante la implementación de este programa, se pretende lograr un efecto positivo al disminuir el desempleo y avanzar en el combate de la informalidad laboral y consecuentemente la disminución de dicha tasa. La población desempleada es eminentemente vulnerable, no cuenta con ingresos para cubrir sus necesidades básicas y las de su familia, lo que muchas veces tiene como efectos la migración ilegal a Estados Unidos, trabajar en la informalidad, o bien ingresar en las filas de la delincuencia.”

**En el 2022 aún y cuando la información y análisis para la toma de decisiones se efectúa durante por lo menos dos periodos anuales, es en el 2023 donde la Dependencia realiza la primera publicación de su diagnóstico en su página oficial.**

**En el documento diagnóstico, se establece un plazo semestral para la revisión y actualización de la situación del problema.**

**2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:**

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un diagnóstico del problema que atiende el programa.</li> <li>• El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta</li> </ul>

En el punto 3.1 de las Reglas de Operación, llamado Identificación, definición y descripción del problema o necesidad, el diagnóstico además de caracterizar el problema y sus causas y efectos, cuantifica a la población desempleada y subempleada en el estado.

***Si bien en el 2022 no presenta información a nivel regional y/o municipal, ni tampoco establece plazos de revisión y actualización, es hasta 2023 cuando se inicia con esta práctica, considerándose publicada en el sitio oficial de la Secretaría de Economía.*** Cabe señalar que la información desglosada a nivel de municipios que presenta el diagnóstico 2023 corresponde al año 2020, debido a que sólo se dispone de los datos del Censo de Población de INEGI, lo que abre un área de oportunidad para intentar generar modelos o estrategias para estimar periódicamente estos indicadores, en caso de que dichos modelos sean estadísticamente viables, cruzando información censal con la de otras fuentes como la ENOE y los registros del IMSS, entre otros.

**3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?**

Respuesta: Si, Nivel 1

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo.</li> </ul>

En el apartado 3.2 de las Reglas de Operación “Descripción de la lógica de intervención”, se realiza una justificación empírica de la intervención, que se sustenta parcialmente en los datos históricos del diagnóstico y el programa:

“Ante este escenario, el Gobierno del Estado de Zacatecas a través de la Secretaría de Economía, en uso de las facultades que le son inherentes, interviene para reducir los desajustes mencionados y para ello ha dispuesto, como medidas para impulsar la ocupación, una serie de actividades encaminadas al acercamiento de los agentes del mercado laboral que considera principalmente la atención a la población en desventaja, entre los que se incluyen: jóvenes, personas con discapacidad, mujeres víctimas de

violencia, adultos mayores y población que se encuentra en situación de pobreza, estrategia para impulsar el empleo en estos segmentos.”

**El punto anterior, presenta una importante área de oportunidad, para darle mayor consistencia reforzando la justificación con elementos teóricos y empíricos; estos últimos incorporando de ser posible la revisión de experiencias propias y de otros casos fuera del estado que constaten la eficacia e idoneidad de la intervención planteada.**

**Por otra parte, cabe señalar, que al diagnóstico 2023 adolece de elementos para justificar la intervención, tales como experiencias propias y ajenas. En las próximas Reglas de Operación 2024 se incluirán estos aspectos.**

## **2. Contribución del Programa a las Metas y Objetivos Estatales y Nacionales**

**4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:**

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional,</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.</li> </ul>

El Propósito del Programa establecido en la MIR que aparece en las Reglas de Operación 2023, es el que “Las personas en busca de empleo se insertan en un empleo formal”, al

igual que el Objetivo que aparece en los catálogos de programas estatales 2022 y 2023: “Impulsar la vinculación laboral, así como otorgar apoyos y servicios para fortalecer las habilidades laborales, y promover la ocupación por cuenta propia, para lograr la eficiente articulación entre los buscadores de empleo y las vacantes disponibles del sector productivo del estado de Zacatecas con un enfoque de economía social”.

Tanto el Propósito como el Objetivo guardan estrecha relación con los de los planes y programas de ámbito federal y estatal a los cuales el Programa se encuentra alineado:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024: Eje 3: Economía “Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

Programa sectorial federal: 1.3.1 Articular herramientas que permitan el incremento de conocimiento y capacidades del recurso humano que genera innovación industrial.

Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, 3.7.1 Implementar programas para el impulso de proyectos de economía inclusiva y social.

***No se identificó la existencia de un Programa Sectorial a nivel estatal que enmarque la operación de este Programa en el año 2022 y 2023. Sin embargo, El Programa Sectorial de Desarrollo Económico se publicó el pasado 20 de septiembre del año en curso, por lo que se agregará a la alineación correspondiente 2024 en sus ROP. El documento se puede consultar en el siguiente enlace: <https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/09/Programa-Sectorial-de-Economia-2022-2027.pdf>. Estos elementos deberán incluirse en la alineación del 2024***

**5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo, así como del Plan Estatal de Desarrollo vigentes está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?**

En el apartado 4.2 de las Reglas de Operación, se establece la alineación programática:

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	3. Economía Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo
<b>Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Zacatecas 2022-2027</b>	3. Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo 3.7 Emprender para crecer

	<p>3.7.1 Implementar programas para el impulso de proyectos de economía inclusiva y social</p>
<p><b>Programa General Prospectivo 2030</b></p>	<p>I. Sociedad global e innovadora: industrias, tecnologías y sustentabilidad Potencializar la riqueza natural, cultural y humana en el estado con arraigo local para favorecer el desarrollo económico.</p> <p>Ampliar y promover una oferta curricular, a través de la cual se desarrollen competencias laborales que permitan atender las demandas específicas del conjunto de sectores estratégicos de la entidad.</p>
<p><b>Programa Sectorial de Desarrollo Económico 2022-2027</b></p>	<p>4. Favorecer la generación de empleos dignos para todos los sectores de la sociedad zacatecana.</p> <p>4.1 Impulsar la vinculación y colocación de buscadores de empleo en trabajos formales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.1.1. Atender y vincular a buscadores de empleo en puestos de trabajo ofertados por empresas locales, nacionales y en el extranjero.</li> <li>• 4.1.2 Capacitar a la población desempleada para impulsar su inserción en un empleo formal.</li> </ul> <p>5. Impulsar la creación, competitividad y vinculación de micro, pequeñas y medianas empresas.</p> <p>5.1 Fortalecer el ecosistema de emprendimiento y facilitar la apertura de nuevos negocios en Zacatecas.</p> <p>5.1.2. Apoyar proyectos productivos con maquinaria y equipo para la creación o fortalecimiento de negocios.</p>
	<p>1. Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos</p>

<p><b>Programa Sectorial (Federal)</b></p>	<p>1.3 Fortalecer las competencias y especialización del capital humano en los sectores productivos para mejorar la competitividad de la economía</p> <p>1.3.1 Articular herramientas que permitan el incremento de conocimiento y capacidades del recurso humano que genera innovación industrial.</p>
<p><b>Objetivo de Desarrollo Sostenible</b></p>	<p>8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico</p> <p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p>

**6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?**

El Programa se enmarca dentro del Objetivo 8 de Desarrollo Sostenible:

8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

*La vinculación es de carácter indirecta, ya que el logro del Propósito del Programa aporta al cumplimiento de este Objetivo de Desarrollo Sustentable, pero requiere ser complementado por otros factores como un crecimiento económico estatal sólido que incentive a las empresas privadas a generar más puestos de trabajo.*

**3. Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad**

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Tienen una misma unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Si, nivel 4

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y</li> <li>• Las definiciones cumplen todas las características establecidas.</li> <li>• Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>

*En las Reglas de Operación del Programa, la población potencial y objetivo está definida conceptual y cuantitativamente: además de presentar la metodología para su cálculo y la periodicidad con que se estima, con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI:*

**Población Potencial**

Grupos de la población económicamente activa (PEA) que residan en el territorio estatal y que se encuentran desocupados (PD) más la población subocupada (PSO). Para cuantificarla, se utilizan los resultados del trimestre julio-septiembre 2022 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuantificación: 88,035 personas.

**Población objetivo.**

Grupos de la población que residan en el territorio estatal y que no tienen empleo (desocupados) y población subocupada con búsqueda de trabajo adicional. Para cuantificarla, se utilizan los resultados del trimestre julio-septiembre 2022 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Cuantificación: 23,915 personas.

Otra cuestión es el ajuste al programa en las ROP 2023, puesto que es en este año donde se busca mayor pertinencia para la atención del problema.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras)**

Respuesta: Sí, Nivel: 4

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.</li> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos</li> </ul>

En las Reglas de Operación se establece que el registro de los apoyos se realiza mediante un sistema informático, dicha aplicación proporciona información acerca de las solicitudes recibidas y las características de los solicitantes que se recaban mediante el formato “Registro del Solicitante SNE-01”, el cual recaba las características principales de éstos en el apartado Datos personales, y sirve como base para la integración del Padrón de beneficiarios que se incorpora al Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios(as) del Gobierno del Estado (SIPAB).

El formato se encuentra publicado como anexo en las Reglas de Operación vigentes:

**22. Anexos**



**REGISTRO DEL SOLICITANTE  
SNE-01**



**Servicio Nacional de Empleo Zacatecas**

Para brindarle un mejor servicio, favor de proporcionar todos los datos que se le solicitan, los cuales son obligatorios y bajo protesta de decir verdad.

Este formato deberá ser llenado con letra de molde legible y los datos serán incorporados y tratados con fines de control y seguimiento en el sistema. De igual manera, serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.

Fecha: 

D	D	M	M	A	A	A	A	A	A

Datos personales													
Datos de la Clave Única de Registro de Población (CURP) <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 20px; height: 20px;"></td><td style="width: 20px; height: 20px;"></td></tr></table>													
La CURP servirá como identificador para su registro en el Servicio Nacional de Empleo (SNE)													
Nombre (s)		Primer apellido	Segundo apellido										
Edad: _____	No. integrantes en la familia: _____	No. dependientes económicos: _____	Jefe(a) de Familia: Sí ( ) No ( )										
¿Tiene alguna discapacidad? Ninguna ( ) Motriz ( ) Visual ( ) Auditiva ( ) Comunicación (Habla) ( ) Mental ( ) Intelectual ( )													
Estado Civil: Soltero(a) ( ) Viudo(a) ( ) Casado(a) ( ) Divorciado(a) ( ) Unión Libre ( )		Ingreso Mensual (salario mínimo) Ninguno ( ) Menos del s.m. ( ) 1 s.m. ( ) 2 s.m. ( ) 3 s.m. ( ) 4 s.m. ( ) 5 s.m. o más ( )	Tipo de Seguridad Social: Ninguna ( ) IMSS ( ) ISSSTE ( ) Otro ( )										
Tipo Vivienda: Propia ( ) Rentada ( ) Prestada ( )	Número de habitantes en la vivienda: _____	Servicios en la Vivienda: Electricidad ( ) Agua ( ) Drenaje ( ) Gas ( ) Teléfono ( ) Internet ( )											
Ocupación: Hogar ( ) Comerciante ( ) Profesiones varias ( ) Desempleado ( ) Jubilado/Pensionado ( ) Empleado ( ) Estudiante ( ) Obrero ( ) Diversos ( ) Campo ( ) Oficios varios ( )													
Datos de contacto		¿Forma principal de contacto? Teléfono ( ) Correo Electrónico ( )	Disponibilidad de Tiempo:										
Teléfono: debe anotar un total de 10 dígitos (Clave LADA + teléfono)													
Teléfono móvil	Personal ( ) Referencia ( )	Clave	Teléfono										
	Personal ( ) Referencia ( )												
Correo electrónico	Personal ( ) Referencia ( )	Usuario	Dominio										
	Personal ( ) Referencia ( )	@											
*Nota: al menos un dato de contacto es obligatorio; el número de teléfono será verificado por el SNE, y por medio de correo se enviará un mensaje para ser confirmado. En caso de no poder contactarlo a través de ninguno de estos medios de contacto proporcionados, no se podrá brindar el apoyo.													
Domicilio actual													
Tipo de Vialidad (calle, avenida, etc.)		Nombre de Vialidad	Número Exterior										
Número Interior	Colonia	Municipio	Localidad										
Entidad Federativa	Código Postal												
¿Entre qué calles? _____ y _____													

Todos los expedientes de todas las solicitudes de beneficiarios, cuentan el formato SNE-01 debidamente requisitado, el cual puede consultarse para conformar las estimaciones sobre la demanda total de apoyos de manera periódica, así como de aquellas solicitudes que lograron obtener el apoyo requerido.

**9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.**

Respuesta: Sí, ya que la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que es trimestral, cuenta con la suficiente desagregación de los datos a nivel estatal para la identificación.

*No se cuentan con evidencias para constatar si los operadores del Programa identifican la Población Objetivo a nivel municipal. Se agrega al diagnóstico 2023 información a nivel municipal del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, la cual está disponible para los operadores del programa. No se genera la suficiente información estadística a nivel municipal.*

**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

**En las Reglas de Operación y la Ficha Técnica, se tiene cuantificada la Población Objetivo, sin embargo, mientras que en las Reglas se estiman en 23,915 personas, en la Ficha Técnica la cifra es de 8,622, que más bien corresponde a la meta de cobertura.**

**En cuanto a las metas anuales, en el documento PROG-01-170-2023, se establecen las metas trimestrales de los componentes y actividades para todo el ejercicio presupuestal, pero sin estimar el nivel o porcentaje de cobertura de la población objetivo que se logrará.**

*En las Reglas de Operación no se identificaron metas para el programa a mediano o largo plazo y la estrategia de cobertura observa congruencia con el diseño del programa.*

*En el diagnóstico 2023 se establece una estimación de metas del 2024 al 2027 y se especifica que se espera cubrir el 90% de la población objetivo en ese periodo de tiempo.*

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: Si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

En las Reglas de Operación, se describen con claridad los criterios de elegibilidad, sin detectarse ambigüedades en la redacción:

Criterios de elegibilidad:

Vertiente 1. Capacitación para el Empleo

a) Criterios:

Población de 18 años en adelante, que se encuentran en búsqueda de empleo o que necesiten adquirir y/o reconvertir sus habilidades laborales para acceder o conservar un empleo.

b) Requisitos

- Ser buscador de empleo;
- Edad 18 años o más;
- Cubrir el perfil establecido en el Programa de capacitación.
- Proporcionar la información necesaria para elaborar un Estudio Socioeconómico y determinar su participación en programa, y
- Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus Datos personales con la finalidad de llevar a cabo su incorporación al Programa de Impulso al Empleo.

c) Documentación

- Documento que acredite su nivel máximo de escolaridad, en los cursos de capacitación que así lo requieran;
- Identificación oficial con fotografía (INE) o en su caso pasaporte vigente o cartilla del servicio militar nacional.
- CURP, y
- Comprobante de domicilio.

Los documentos se deberán presentar en original y copia legible, y una vez cotejado el contenido, se devolverán los originales.

## Vertiente 2. Apoyos de Equipamiento

### a) Criterios

Desempleados y subempleados de 18 años en adelante, que se encuentran en búsqueda de empleo y tienen interés por iniciar o fortalecer un proyecto productivo o una franquicia de los sectores industria y servicios, y que cuenten con conocimientos y experiencia en el giro del mismo.

### b) Requisitos

- Edad 18 años o más;
- Tener experiencia de por lo menos seis meses en las actividades inherentes al proceso y/o desarrollo del proyecto productivo o franquicia propuesta, lo cual se corroborará en la entrevista que se le realice; o bien haber concluido con éxito todos los módulos de capacitación de Territorium Emprendedor;
- Contar con un local propio, rentado o prestado para llevar a cabo la operación del proyecto productivo o franquicia.
- Autorizar de manera expresa el tratamiento de sus Datos personales con la finalidad de llevar a cabo su incorporación al programa

#### Adicionalmente para Equipamiento de Proyectos Productivos:

- Proporcionar la información necesaria para elaborar un Estudio Socioeconómico y determinar su participación en el programa,
- Percibir en su núcleo familiar un ingreso menor a seis salarios mínimos mensuales

#### Adicionalmente para Equipamiento de Franquicias:

- Cumplir con los requisitos solicitados por la franquicia;

### c) Documentación

- Identificación oficial;
- CURP;
- Comprobante de domicilio;
- Solicitud de apoyo;
- Propuesta de proyecto productivo o franquicia;
- Fotografías y croquis de localización del local en donde se desarrollará el proyecto o franquicia;
- Cotización de los bienes que solicitan con características y montos,
- Carta compromiso
- Para proyectos y/o franquicias que ya encuentren formalizados, constancia de situación fiscal emitida por el SAT
- Para Equipamiento de Franquicias, documento probatorio de la adquisición de la franquicia.

Se deberán presentar en original y copia legible, y una vez cotejado el contenido, se devolverán los originales.

De igual forma, al ser una sola instancia ejecutora, se asegura su estandarización. Los criterios, que se encuentran en las Reglas de Operación, están difundidos, pues se publicaron en el Periódico Oficial, en el TOMO CXXXIII Núm. 16 Zacatecas, Zac., sábado 25 de febrero de 2023.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**



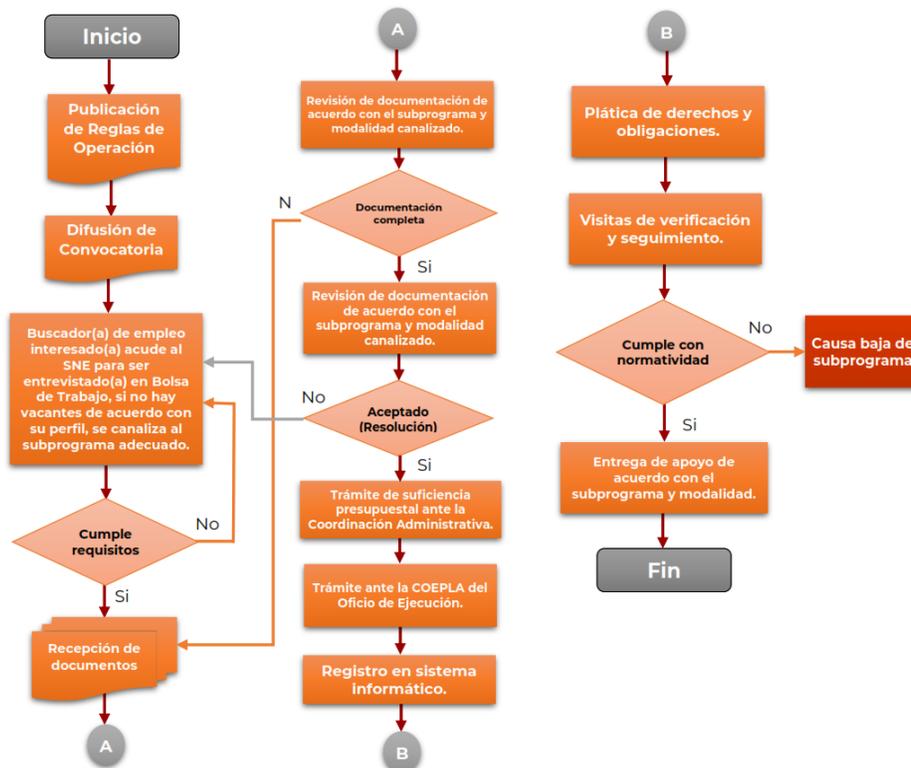
ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

TOMO CXXXIII Núm. 16 Zacatecas, Zac., sábado 25 de febrero de 2023

**S U P L E M E N T O**

9 AL No 16 DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2023

- REGLAS.- De Operación del Programa Economía Social para el Bienestar - Apoyos Mediante Financiamiento 2023.
- REGLAS.- De Operación del Programa de Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social.
- REGLAS.- De Operación del Programa de Impulso a Proyectos Productivos



*No se tiene evidencia de que los procedimientos estén sistematizados*

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Están adaptados a las características de la población objetivo.
- b) Los procedimientos cuentan con formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.</li> <li>• Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.</li> </ul>

Los procedimientos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de apoyo, se encuentran descritos con claridad en las Reglas de Operación del Programa para ambas vertientes, en el punto 11:

## 11. Proceso de operación o instrumentación

### 11.1 Planteamiento

#### **a) Planeación**

La programación de las acciones a realizar en cada una de las vertientes se realizará en función de las solicitudes recibidas directamente en la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo, así como en Audiencias Públicas y Solicitudes de Atención Ciudadana turnadas a la Secretaría de Economía.

La Secretaría de Economía podrá realizar convenios de colaboración con ayuntamientos, asociaciones civiles e instancias gubernamentales, para la ampliación de la cobertura y alcance del Programa.

#### **b) Difusión**

Se publicará una convocatoria abierta en redes sociales para fomentar la participación de la población objetivo, dentro de los primeros treinta días hábiles de la entrada en vigor de las presentes reglas; asimismo, esta convocatoria deberá publicarse permanentemente en un lugar visible en las oficinas de la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo.

#### **c) Recepción de solicitudes.**

El período de recepción de solicitudes de apoyo será a partir de la publicación de las presentes reglas de operación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado al 30 de septiembre de 2023.

Dado que se anticipa una demanda de apoyo mayor al presupuesto disponible, se dará prioridad a personas con discapacidad, adultos mayores y personas víctimas de violencia.

Las solicitudes podrán ser recibidas en la Subsecretaría del Servicio Nacional del Empleo, Circuito Cerro del Gato, edificio H, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, así como en las diferentes unidades regionales y módulos que para tal fin se habiliten.

#### **d) Selección de beneficiarios(as)**

Para ser elegible de recibir los servicios y/o apoyos del Programa de Impulso al Empleo, el buscador de empleo deberá ser entrevistado por personal de la Subsecretaría, cumplir con los requisitos y documentación establecidos, en función de la intervención que requiera. Dicho trámite incluye las fases de Registro, Selección y Resolución, podrán llevarse a cabo en un lugar alternativo o distinto al de las oficinas de la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo:

- Registro

Para solicitar su registro, el buscador de empleo deberá proporcionar al personal la información solicitada en el formato "Registro del Solicitante", y presentar en original y copia su CURP e identificación oficial, si esta última contiene impresa la CURP, no será necesario presentar la primera. En caso de que ya cuente con registro, únicamente deberá presentar su CURP e identificación oficial, si esta última contiene impresa la CURP, no será necesario presentar la primera. En su caso se le solicitará actualizar su información para que continúe con el proceso de atención.

La CURP fungirá como llave única de acceso, interoperabilidad y control de las bases de datos del Sistema, que se generen con motivo de la ejecución del Programa.

- **Selección**

El (la) buscador de empleo será atendido mediante los Servicios de Intermediación Laboral y, en su caso, será entrevistado de manera personal para determinar su envío como candidato(a) a cubrir alguna vacante disponible de acuerdo con su perfil.

Si no se encontraran vacantes acordes a su perfil y solicite otro tipo de apoyo, será entrevistado de manera personal para determinar su canalización a algún subprograma del Programa de Impulso al Empleo.

- **Resolución**

De reunir los requisitos y la documentación señalados en las presentes reglas, el (la) buscador de empleo canalizado será considerado como solicitante de empleo seleccionado, informándole de manera inmediata su aceptación en alguno de los subprogramas, a excepción del subprograma Proyectos Productivos debido a que la resolución depende del dictamen del Comité Interno de Evaluación, de lo cual queda constancia en el "Registro del solicitante".

Una vez que se tengan acciones de capacitación o equipamiento se solicitará a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Economía (SEZAC) la suficiencia presupuestal requerida para iniciar el trámite del oficio de ejecución ante la COEPLA, por medio de la Secretaría Técnica de la SEZAC."

Los procedimientos se adaptan a las características de la Población Objetivo, al ser sencillos para realizarse; el formato está definido en las propias Reglas de Operación (formato de registro del solicitante SNE 01), el cual está disponible al público en general y tiene un apego estricto a lo establecido en las Reglas de Operación.

## **4. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención**

### **13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.

- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

El padrón de beneficiarios se integra y publica en el SIPAB, el cual tiene un módulo de consulta pública en <https://sipab.zacatecas.gob.mx/> . Este sistema usa como clave única de identificación la CURP (dato que no se muestra por ser confidencial), la frecuencia de actualización es trimestral, cuenta con 2 formatos: uno para la información del beneficiario y otro para la información del apoyo, de tal manera que un solicitante solamente puede tener un registro, pero puede tener diversos apoyos, incluso otorgados por diferentes dependencias.

Los campos que incluye el formato de beneficiarios son:

CURP, Primer Apellido, Segundo Apellido, Nombre(s), Identificación oficial (\*), Tipo vialidad (\*), Nombre vialidad, Número exterior, Número interior, Municipio, Localidad, Entre vialidades, Código Postal, Estudio socio económico (+), Estado civil (\*), Jefe de familia (+), Ocupación (\*), Ingreso mensual (\*), Integrantes familia, Dependientes económicos, Vivienda (\*), Número habitantes en la vivienda, Vivienda electricidad (+), Vivienda agua (+), Vivienda drenaje (+), Vivienda gas (+), Vivienda teléfono (+), Vivienda internet (+), Nivel de estudios (\*), Tipo de seguridad social (\*), Discapacidad (\*), Grupo vulnerable (\*), Beneficiario colectivo (+)

Los campos que incluye el formato de apoyos son:

CURP, id origen (\*), id programa (\*), id subprograma (\*), id\_tip\_apoyo (\*), id característica (\*), Importe del apoyo, Número de apoyos, Fecha de último apoyo (dd/mm/aaaa), id periodicidad (\*)

Los que tienen (\*) es porque corresponden a un catálogo y los que tienen (+) corresponde a Sí o No.

**14. Los procedimientos para otorgar los bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.
- e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos para el otorgamiento de los apoyos se describen en las Reglas de Operación en el apartado 11. Proceso de operación o instrumentación, incisos e) Producción y/o distribución de bienes o servicios y f) Entrega de apoyos; están estandarizados, sistematizados y se difunden públicamente en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en el Catálogo de Programas Estatales, están apegados a las Reglas de Operación y son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.

**15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.**

La información socioeconómica de los beneficiarios se recolecta por medio del formato “Registro del Solicitante SNE-01”, el cual recaba las características principales de éstos en el apartado Datos Personales, y sirve como base para la integración del Padrón de beneficiarios que se incorpora al SIPAB.

El formato se aplica cada que una persona solicita un apoyo y se encuentra publicado como anexo en las Reglas de Operación vigentes.

La información que recopila es la siguiente:

Datos personales		
Datos de la Clave Única de Registro de Población (CURP)	<input type="text"/>	<input type="text"/>
La CURP servirá como identificador para su registro en el Servicio Nacional de Empleo (SNE)		
Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido

Edad: _____	No. integrantes en la familia: _____	No. dependientes económicos: _____	Jefe(a) de Familia: Sí ( ) No ( )
¿Tiene alguna discapacidad? Ninguna ( ) Motriz ( ) Visual ( ) Auditiva ( ) Comunicación (Habla) ( ) Mental ( ) Intelectual ( )			
Estado Civil: Soltero(a) ( ) Viudo(a) ( ) Casado(a) ( ) Divorciado(a) ( ) Unión Libre ( )	Ingreso Mensual: (salario mínimo) Ninguno ( ) Menos del s.m. ( ) 1 s.m. ( ) 2 s.m. ( ) 3 s.m. ( ) 4 s.m. ( ) 5 s.m. o más ( )		Tipo de Seguridad Social: Ninguna ( ) IMSS ( ) ISSSTE ( ) Otro ( )
Tipo Vivienda: Propia ( ) Rentada ( ) Prestada ( )	Número de habitantes en la vivienda: _____	Servicios en la Vivienda: Electricidad ( ) Agua ( ) Drenaje ( ) Gas ( ) Teléfono ( ) Internet ( )	
Ocupación: Hogar ( ) Comerciante ( ) Profesiones varias ( ) Desempleado ( ) Jubilado/Pensionado ( ) Empleado ( ) Estudiante ( ) Obrero ( ) Diversos ( ) Campo ( ) Oficios varios ( )			

## 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

### 16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están ordenadas de manera cronológica.
- Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Cada uno de los cuatro componentes de la **MIR 2023** cuenta con dos o más actividades. Las cuales están redactadas con la suficiente claridad para evitar cualquier ambigüedad sobre su sentido y finalidad.

En los tres componentes que cuentan con más de una actividad, éstas se encuentran ordenadas, ya sea cronológicamente, como en el caso de los componentes 2 y 3, o bien por jerarquización espacial en el caso del componente 4, ya que el sentido de dicha actividad es de índole territorial.

No se observa que ninguna de las nueve actividades planteadas sea innecesaria para el logro de su respectivo componente; así por ejemplo la realización de cursos, el otorgamiento de becas a quienes los toman y el apoyo a la incorporación de quienes tomaron dichos cursos en puestos de trabajo, son indispensables para el cumplimiento del Componente 1. De igual manera, las actividades del Componente 3 son las requeridas para acercar y armonizar la oferta y demanda del mercado laboral del estado.

En cuanto al componente 4, si bien las actividades planteadas cumplen con las características establecidas, pueden mejorarse en su planteamiento en materia de orden cronológico.

Los supuestos planteados en la MIR, si bien están elaborados de manera repetitiva y de manera simple, cumplen con la condición de ser necesarios para el logro de los componentes en conjunción con las actividades.

Cabe señalar que al comparar las MIR 2022 y 2023 del Programa, se observa un mejoramiento técnico, especialmente en cuanto a la redacción de las actividades, al ser más sencilla y clara.

Otro elemento a destacar, es que tanto los componentes como las actividades planteadas en la MIR, coinciden plenamente con los establecidos en los formatos F-PROG.

### Componentes y Actividades MIR 2023

Componentes	Actividades
<b>1 - Capacitación para impulsar la inserción laboral, realizada</b>	1 - Cursos de capacitación para adquirir habilidades laborales
	2 - Becas de capacitación para impulsar la inserción laboral
	3 - Incorporación de personas desempleadas que fueron capacitadas a un puesto de trabajo
<b>2 - Proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo para fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia, implementado</b>	1 - Beneficiarias y beneficiarios apoyados con maquinaria y equipo para iniciar o fortalecer su proyecto productivo
<b>3 - Personas en un empleo formal (Subprograma de Vinculación Laboral), colocadas</b>	1 - Atención y vinculación de buscadoras y buscadores de empleo en los servicios de vinculación laboral
	2 - Colocación de buscadoras y buscadores de empleo en los Servicios de Vinculación Laboral

	3 - Atención a empleadoras y empleadores para cubrir sus necesidades de personal
<b>4 - Trabajadoras y trabajadores temporales enviados a laborar en un lugar distinto a su residencia (Subprograma Movilidad Laboral), colocados</b>	1 - Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia
	2 - Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro país

### Componentes y Actividades MIR 2022

Componentes	Actividades
<b>1 - Becas de capacitación para la inserción laboral complementarias con programas federales, con perspectiva de género e inclusión, otorgadas</b>	1 - Realización de cursos de capacitación
	2 - Capacitación de personas desempleadas
	3 - Incorporación de desempleados a un puesto de trabajo
<b>2 - Personas en un empleo formal (Subprograma de Vinculación Laboral) colocadas</b>	1 - Colocación de buscadores de empleo en Ferias del Empleo y Bolsas de Trabajo
	2 - Atención de Vacantes captadas
<b>3 - Proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo para fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia, implementado (Subprograma EMPRENDE).</b>	1 - Beneficiarios apoyados con maquinaria y equipo para fortalecer proyectos productivos
<b>4 - Proyectos de inclusión en el mercado laboral a las personas con discapacidad implementados</b>	1 - Realización de cursos de capacitación para personas con discapacidad
	2 - Incorporación de personas con discapacidad a un puesto de trabajo o autoempleo
<b>5 - Programa de capacitación para el fortalecimiento de la economía social realizado</b>	1 - Realización de cursos orientados al desarrollo de habilidades laborales de las mujeres rurales que no logran vincularse a un puesto de trabajo y que tienen como alternativa desarrollar una actividad productiva por cuenta propia.

**17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

En las MIR 2022 y 2023 del Programa, los componentes planteados son bienes y servicios que produce el programa: capacitaciones, colocación de personas en el mercado laboral, equipamiento de proyectos productivos, etc.

Todos los componentes están redactados como resultados ya logrados y necesarios, ya que tanto la capacitación, el equipamiento de proyectos productivos y la colocación de personas en puestos de trabajo, contribuyen al propósito de inserción de buscadores de trabajo en empleos formales.

Al igual que en el caso de las actividades, los supuestos están elaborados de manera repetitiva y simple, aunque cumplen con la condición de ser necesarios para el logro. De hecho, en la MIR 2023 los supuestos del Componente 4 son los mismos que los de sus dos actividades, lo cual hace recomendable una revisión y reestructura de los supuestos de la MIR.

**18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: Si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Las MIR de 2022 y 2023 presentan el mismo Propósito: “Las personas en busca de empleo se insertan en un empleo formal”. Conforme la estructura de las MIR en ambos años, el Propósito enunciado se muestra como un resultado lógico del cumplimiento de los Componentes y los supuestos, ya que los buscadores de empleo al mejorar sus capacidades a través de la capacitación, al apoyarlos a enlazarse con posibles empleadores, y/o al contar con el equipamiento necesario para llevar a cabo una actividad productiva, lograrán insertarse exitosamente en el mercado laboral formal.

El logro el Propósito del Programa no puede ser producto del control deliberado de sus responsables, ya que depende de variables completamente ajenas al dominio de la institución, como son el ritmo del crecimiento económico y la consiguiente instalación de nuevas empresas o cierres de las ya establecidas, el éxito final de los proyectos productivos apoyados con equipamiento, o el cambio en los perfiles laborales requeridos en el mercado de trabajo, entre otras.

El Propósito plantea un objetivo único, que es la inserción de buscadores de empleo en el mercado laboral formal, y por tanto señala con claridad su población objetivo. Sobre su forma de redacción, esta manifiesta una meta que se está alcanzando, más que ya alcanzada.

**19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios

<b>4</b>	El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
----------	--------------------------------------------------------------------------

Las MIR de 2022 y 2023 presentan el mismo FIN: Contribuir a la disminución de las tasas de desocupación en el estado de Zacatecas mediante la promoción del empleo a través de las instituciones que colaboran con la Secretaría de Economía.

El FIN está redactado con claridad, sin presentar ninguna ambigüedad; es a su vez superior al que el programa contribuye, debido a que depende principalmente de la tasa de crecimiento económico, el cual evidentemente no está bajo control de los responsables del Programa.

El FIN es único y está vinculado estrechamente con los objetivos estratégicos de la Secretaría, que giran en torno a mejorar los niveles de ocupación y empleo formal en la entidad.

**20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?**

Respuesta Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
<b>4</b>	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

En la página 56 de las ROP 2023 y 27 de las ROP 2022 aparecen completos los resúmenes narrativos de las MIR del Programa.

El Fin, Propósito, los componentes y las actividades se vinculan claramente en los objetivos generales y específicos de las ROP 2023:

**5.1. Objetivo General.**

Impulsar la vinculación laboral (**PROPÓSITO**), así como otorgar apoyos y servicios (**COMPONENTES**) para fortalecer las habilidades laborales, y promover la ocupación por cuenta propia, para lograr la eficiente articulación (**COMPONENTES 3 y 4 y sus ACTIVIDADES**) entre los buscadores de empleo y las vacantes disponibles del sector productivo del estado de Zacatecas con un enfoque de economía social.

## 5.2. Objetivos Específicos.

- Contribuir a fortalecer los conocimientos y habilidades de mujeres y hombres en situación de desempleo o subempleo (**FIN**) de 18 años en adelante, a través de cursos de capacitación, (**COMPONENTE 1 y sus ACTIVIDADES**) a efecto de favorecer su acceso a un empleo formal.
- Incentivar la generación de empleos para mujeres y hombres, mediante la entrega de maquinaria y equipo (**COMPONENTE 2 y su ACTIVIDAD**) a proyectos productivos y franquicias, para aumentar su productividad.

**21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:**

- Claros.
- Relevantes.
- Económicos.
- Monitoreables.
- Adecuados.

Respuesta: Si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 84% de los indicadores del programa tienen todas las características

La mayoría de los indicadores de la MIR 2023 están redactados con la suficiente claridad para entender cómo se pueden interpretar y la forma en que deben calcularse. De igual forma, resultan económicos, ya que su costo de elaboración es marginal o incluso nulo; **los dos indicadores del Fin, son estimados por INEGI, mientras que los indicadores de Propósito, Componentes y Actividades, pueden estimarse a partir de los registros administrativos generados por la propia operación del Programa**, sin la necesidad de llevar a cabo ejercicios demoscópicos o la aplicación de técnicas de investigación de campo. **Dadas estas mismas características, la totalidad de los indicadores de la MIR son fácilmente monitoreables.**

**Cabe señalar que el método de cálculo de los indicadores de Fin, no está descrito, apareciendo en su lugar la frase “Definido por INEGI (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo)”;** resulta recomendable que se describa dicho método, con la finalidad de orientar adecuadamente a los usuarios no especializados que consulten las ROP u otros documentos donde se presente la MIR.

Los indicadores de Fin, Propósito y Componentes, resultan relevantes y adecuados, ya que permiten medir el impacto social y la eficacia que se están logrando con la operación del Programa. En lo referente a los indicadores de Actividades, estos resultan en su mayoría ser relevantes y adecuados, **aunque existen tres indicadores que requieren ser ajustados:**

- **El indicador de la actividad C1A2 Becas de capacitación para impulsar la inserción laboral, de nombre “Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas” no contempla en su elaboración datos relacionados con las becas, ya la cantidad de becas proporcionadas, o el monto de las mismas, por lo cual no muestra ser un indicador adecuado para la actividad.**
- **El Indicador de la actividad C1A3, de nombre “Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo”, es el mismo que el del Componente C1, por lo que requiere su modificación.**
- **Los indicadores de las actividades C4A1 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia, y C4A2 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro país, si bien tienen indicadores con nombres diferentes, sus métodos de cálculo son similares, no manifestando las diferencias referidas en sus nombres, por lo que requieren ajustarse.**

**22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:**

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

El formato **MIR** usado en el Programa, **presenta las fichas técnicas de los indicadores en la columna de Indicadores, con la totalidad de los 8 campos señalados. La totalidad de los indicadores en los cuatro niveles, cuentan con dicha información.**

**23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:**

- a. Cuentan con unidad de medida.
- b. Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c. Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	Del 70 al 85% de las metas de los indicadores del programa tienen todas las características establecidas.

La totalidad de las metas establecidas en los indicadores de las MIR 2022 y 2023, cuentan con unidad de medida, la cual se señala en la columna correspondiente. **No se detectaron metas laxas de fácil consecución, que puedan lograr cumplimientos mayores al 110% de lo programado; por el contrario, se observan metas relativamente ambiciosas que exigen un alto grado de uso de las capacidades operativas de las áreas responsables para lograrlas.**

**El programa establece sus metas considerando entre otras cosas, la evolución histórica de las metas obtenidas en los programas presupuestales de los años anteriores, el grado de eficacia y cobertura de los servicios brindados y la disponibilidad presupuestal de las áreas responsables, la cual se establece en el primer mes del ejercicio presupuestal; las metas pueden ser motivo de ajustes trimestrales, considerando factores como la demanda de los servicios y bienes otorgados, así como la evolución del presupuesto programado.**

**Sobre la factibilidad de las metas, considerando el tiempo y los recursos disponibles, es cumplida en su mayor parte de los indicadores de la MIR 2023; si bien existen cuatro donde el planteamiento de los valores esperados de las metas, reflejan en cierta medida, que se encuentran por arriba de la capacidad institucional de las unidades responsables:**

- El indicador de la actividad C1A1 (Cursos de capacitación para adquirir habilidades laborales), se denomina “Porcentaje de cumplimiento en las metas de cursos de capacitación implementados”, cuya Línea de Base es 60% y la meta 80%. Lo anterior significa que hasta **la quinta parte de los cursos programados para realizarse en el ejercicio 2023, no se llevará a cabo.**
- El indicador de la Actividad C1A2 (Becas de capacitación para impulsar la inserción laboral), tiene por nombre “Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas” con línea de base del 60% y meta del 80%, lo que significa que **la quinta parte de las personas programadas a capacitarse, no recibirán el servicio.**
- El indicador de la actividad C2A1 (Beneficiarias y beneficiarios apoyados con maquinaria y equipo para iniciar o fortalecer su proyecto productivo), cuyo indicador es “Porcentaje de cumplimiento en las metas de emprendedoras y emprendedores que reciben apoyo” tiene una línea de base del 70% y meta del 82%, esto es, que **la quinta parte de los apoyos programados no se proporcionarán.**

Una situación similar se tiene en la meta para la actividad C4A1. **Lo anterior señala la conveniencia de que se revise la programación de estas actividades, donde probablemente están sobreestimadas las capacidades de generación de servicio.**

**24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:**

- a) Oficiales o institucionales.
- b) Con un nombre que permita identificarlos.
- c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.
- d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Del 85 al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características

Todos los indicadores incluidos en la MIR 2022 y la 2023 tienen especificados los medios de verificación. En el caso del indicador de Fin, éste es estimado de la

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que se puede consultar en [https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default\\_15mas.aspx](https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default_15mas.aspx).

Los indicadores de Propósito, Componentes y Actividades, se presentan en la información del documento denominado ACCIONES REALIZADAS.XLSX, generada por la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo, de manera trimestral y que se puede consultar públicamente en <https://www.gob.mx/stps/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>, en donde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social presenta los resultados a nivel entidad federativa y se puede descargar la información por mes. Esta información cubre los medios de verificación del componente 3 y 4.

Al contar con el método de cálculo de todos los indicadores presentado en la MIR, se puede llevar a cabo la reproducción de su cálculo.

**25. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: Si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	Tres de los conjuntos <i>Objetivo-Indicadores-Medios de verificación</i> del programa tienen las características establecidas.

Los medios de verificación son los necesarios y suficiente para el cálculo de los indicadores, ya que la ENOE de INEGI y el documento Acciones Realizadas, contienen toda la información requerida para su estimación.

Los indicadores en general, permiten medir el logro del objetivo en cada nivel, sugiriéndose sólo modificaciones a los indicadores de las actividades C1A2, C1A3, C4A1 y C4A2, tal como se señala en la respuesta a la pregunta 21.

**26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.**

Las **modificaciones sugeridas y los cambios propuestos**, se comentaron en cada pregunta específica; destacando las siguientes:

- En cuanto al **componente 4**, si bien las actividades planteadas cumplen con las características establecidas, pueden mejorarse en su planteamiento para establecer un orden cronológico.
- Los supuestos planteados en la MIR, si bien están elaborados de manera repetitiva y de manera simple, cumplen con la condición de ser necesarios para el logro de los componentes en conjunción con las actividades. Es recomendable, sin embargo, reformularlos de manera que resulten más descriptivos y que contemplen otros factores de importancia como la disponibilidad presupuestal de las áreas, o el ritmo de expansión de la actividad económica estatal, entre otros.
- El método de cálculo de los indicadores de Fin, no está descrito, apareciendo en su lugar la frase “Definido por INEGI (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo)”; resulta recomendable que se describa dicho método.
- El indicador de la actividad C1A2 Becas de capacitación para impulsar la inserción laboral, de nombre “Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas” no contempla en su elaboración datos relacionados con las becas, ya sea la cantidad de becas proporcionadas, o el monto de las mismas, por lo cual no muestra ser un indicador adecuado para la actividad.
- El Indicador de la actividad C1A3, de nombre “Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo”, es el mismo que el del Componente C1, por lo que requiere su modificación.
- Los indicadores de las actividades C4A1 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia, y C4A2 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro país, si bien tienen indicadores con nombres diferentes, sus métodos de cálculo son similares, no manifestando las diferencias referidas en sus nombres, por lo que requieren ajustarse.
- Las metas de las actividades a realizarse, deben establecerse con mayor concordancia a la capacidad real de generación de bienes y servicios de las áreas, ya que, en algunas actividades como la capacitación y el

**equipamiento de proyectos, aparentemente se establecen frecuentemente metas por encima de la capacidad real operativa.**

Es de recalcar, que las operadoras del programa deciden que las propuestas señaladas se tomarán en cuenta las sugerencias a la MIR para el 2024.

## 6. Presupuesto y rendición de cuentas

**27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej. terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta. Si, Nivel 1

Nivel	Criterios
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa cada uno de los conceptos establecidos.

**El área responsable presentó el documento de nombre Análisis de la situación presupuestal, correspondiente al ejercicio 2022, en el cual sólo se da cuenta de**

**los recursos ejercidos del capítulo 4000, sin presentar información alguna para el resto de los capítulos.**

**Las operadoras del programa, efectuaron el compromiso de incluir el desglose de capítulos en las Reglas de Operación 2024.**

**4.4 Información programática-presupuestal**

<b>Finalidad del Programa</b>	3.-Desarrollo Económico
<b>Función del Programa</b>	3.1.-Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
<b>Clave del programa presupuestal</b>	170 - FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO CON ENFOQUE DE ECONOMÍA SOCIAL
<b>Presupuesto autorizado</b>	\$5,000,000.00 (cinco millones de pesos m.n.)

Gobierno del Estado de Zacatecas

SUPLEMENTO AL PERIÓDICO OFICIAL

37

	Nota: El presupuesto se encuentra sujeto a modificaciones por parte de la SEFIN, de conformidad con la normatividad aplicable.	
<b>Clave presupuestal</b>	\$2,500,000.00	Clave presupuestal: 3-7-701-3-7-1-170-1-1-121-4311-2313301-1
	\$2,500,000.00	Clave presupuestal: 3-7-701-3-7-1-170-1-2-121-4311-2313301-1
<b>Partida de gasto</b>	4311 – Subsidios a la Producción	

<b>Gastos de operación</b>	<b>\$ 2,908,536.00</b>	<b>Clave presupuestal: 3-7-701-3-7-1-170-1-1-121</b>
----------------------------	------------------------	----------------------------------------------------------



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
Secretaría de Finanzas  
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL

REPORTE ANUALIZADO EN EL CAMPO MODIFICADO POR AGRUPACION EN PROYECTO, PARTIDA Y COMPONENTE DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022 ACUMULADO

SE. DI.	UNI.	OP	PP	SU	PR	CC	AC	TP	PA	FU	TI	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
146 - Programa de formación de capital humano con enfoque de Economía Social																									
4311 - SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN.																									
4311 - Becas de capacitación para la inserción laboral complementarias con programas federales, con perspectiva de género e inclusión, otorgadas																									
3	7	718	3	2	0	14	3	1	121	43	22	1	7,878,537.87	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	-864,800.00	-6,662.13
													7,878,537.87	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	-864,800.00	-6,662.13
4311 - Proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo para fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia, implementado (Subprograma EMPRENDE).																									
3	7	718	3	2	0	14	3	1	121	43	22	1	4,100,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	-5,000,000.00	1,000,000.00	2,114,800.00	-14,800.00
													4,100,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	-5,000,000.00	1,000,000.00	2,114,800.00	-14,800.00
													11,978,537.87	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	500,000.00	3,250,000.00	1,250,000.00	3,250,000.00	-3,750,000.00	2,250,000.00	1,250,000.00	-21,462.13
4611 - TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS																									
4611 - Proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo para fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia, implementado (Subprograma EMPRENDE).																									
3	7	718	3	2	0	14	3	1	121	46	22	1	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
													5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
													5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
													16,978,537.87	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	500,000.00	3,250,000.00	1,250,000.00	3,250,000.00	1,250,000.00	2,250,000.00	1,250,000.00	-21,462.13
													16,978,537.87	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	500,000.00	3,250,000.00	1,250,000.00	3,250,000.00	1,250,000.00	2,250,000.00	1,250,000.00	-21,462.13

**28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Si, Nivel 4

Nivel	Criterios
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Las ROP del programa se publican anualmente, estando actualmente vigente las ROP 2023, que pueden consultarse en <https://economia.zacatecas.gob.mx/reglas-de-operacion/>

Los principales resultados del Programa se presentan anualmente en los informes de gobierno del ejecutivo estatal, pudiendo consultarse el más reciente en <https://2doinformedavidmonreal.zacatecas.gob.mx/>

Sobre los procedimientos para solicitudes de acceso a la información, los procedimientos vigentes para el Programa, son los mismos que para el resto de la administración estatal. En las ROP 2023 se señalan los contactos a través de los cuales los usuarios pueden solicitar información:

b) Difusión. Las convocatorias del programa serán publicadas en la página de Internet de la Secretaría de Economía (<https://economia.zacatecas.gob.mx>) para la consulta de criterios, requisitos, restricciones de elegibilidad y vigencia de las mismas. El enlace de las convocatorias se compartirá a través de las redes sociales oficiales de la Dependencia, para una mayor difusión. Además, las convocatorias se darán a conocer a la población a través de las coordinaciones regionales de la dependencia, de las instituciones de educación medio superior y superior y de su publicación en medios impresos. El área responsable de la difusión será la Dirección de Comunicación Social y la Dirección encargada del programa.

c) Unidades de Transparencia, La Unidad de Transparencia de la Dependencia, se encuentra ubicada en el primer piso del Edificio B del Complejo de Ciudad Administrativa, con domicilio en Circuito Cerro del Gato, Colonia Ciudad Gobierno, Código Postal 98160, Zacatecas, Zac. correo electrónico [transparencia.sezac@zacatecas.gob.mx](mailto:transparencia.sezac@zacatecas.gob.mx), teléfono 491 5000, extensión 36161.

El programa busca incentivar la participación ciudadana a través de la conformación de Comités de Participación Social, como lo señala el Diagnóstico 2023 del Programa: “Se promoverá la participación de la Población Beneficiada del Programa a través de la integración y operación de Comités de Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo. Para lograr lo anterior, el Programa deberá sujetarse a los "Lineamientos Generales para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Estatales de Desarrollo Social", emitido por la Secretaría de la Función Pública, a efecto de que se promuevan y realicen las acciones necesarias para la integración y operación de la contraloría social de acuerdo a la Guía Operativa de Contraloría Social, elaborada por la Instancia Ejecutora y validada por la Secretaría de la Función Pública; y demás documentos normativos establecidos por el Programa, promoviendo la participación de hombres y mujeres preferentemente de forma equitativa en la Conformación de los Comités de Contraloría Social.”

**29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

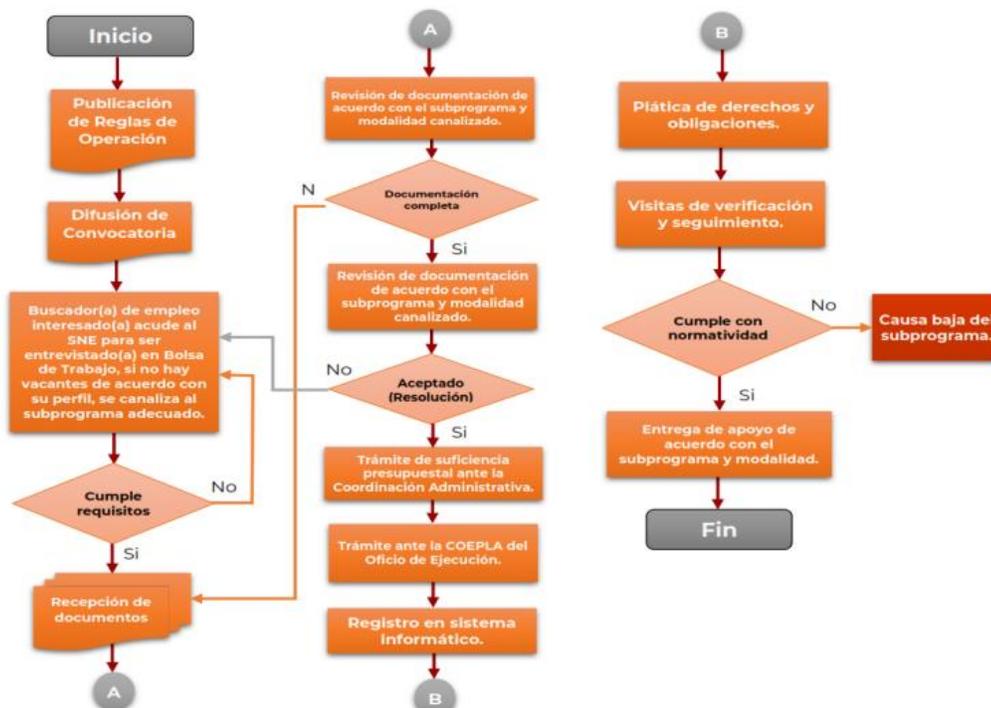
- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: Si, Nivel 3

Nivel	Criterios
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.

Los procedimientos de ejecución de las acciones, se encuentran establecidos y publicados en las ROP, las cuales conforman el documento normativo del programa para cada ejercicio. **No se tiene evidencia de que dichos procedimientos se encuentren sistematizados.** El Diagrama de flujo que describe el proceso de ejecución de las acciones es el siguiente:

11.2 Diagrama de flujo



## 7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social

### 30. ¿Con qué otros programas y/o acciones de desarrollo social el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

El programa puede tener relaciones de complementariedad con los demás programas de la Secretaría de Economía del Estado de Zacatecas, entre los que destacan:

- Programa Formación de Capital Humano, con enfoque de Economía Social.
- Programa Economía Social para el Bienestar – Apoyos Mediante Financiamiento.
- Programa de Impulso a Proyectos Productivos.
- Programa de Impulso a la Artesanía con Enfoque de Economía Creativa.

Programa	Propósito	Población Objetivo	Tipos de apoyo	Cobertura
<b>Formación de Capital Humano, con enfoque de Economía Social</b>	Las personas en busca de empleo se insertan en un empleo formal	Grupos de la población que residan en el territorio estatal y que no tienen empleo (desocupados) y población subocupada con búsqueda de trabajo adicional.	-Capacitación para el empleo --Apoyos de Equipamiento	Estatal
<b>Economía Social para el Bienestar - Apoyos Mediante Financiamiento</b>	Las unidades productivas del estado de Zacatecas que generan ingresos para el beneficio de las familias, se reactivan o tienen permanencia	Personas mayores de 18 años que inician o cuentan con un micronegocio no agropecuario asentado en el Estado de Zacatecas, y que se ubican por debajo de la línea de bienestar, con ingresos insuficientes, o que presentan limitantes para consolidar sus	-Apoyo Económico mediante Financiamiento para nuevos beneficiarios  -Apoyo Económico mediante Financiamiento para beneficiarios cumplidos	Estatal

		actividades productivas.		
<b>Impulso a Proyectos Productivos</b>	Los proyectos productivos de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas del estado se transforman en nuevas unidades económicas.	Las y los emprendedores y emprendedoras mayores de edad radicados en Zacatecas, con ideas viables de proyectos productivos y de carácter social e inclusivo, interesados en la creación y/o desarrollo de una empresa, así como las unidades económicas y mipymes del sector secundario o terciario formalmente constituidas o en proceso de formalización instaladas en el Estado de Zacatecas, con necesidades para su consolidación.	-Equipamiento para proyectos productivos individuales o colectivos, y para mipymes de reciente creación.  -Transferencia monetaria para uso exclusivo para su uso exclusivo y a comprobar en gastos relacionados con el proyecto productivo presentado,	Estatal
<b>Impulso a la Artesanía con Enfoques de Economía Creativa</b>	Los talleres artesanales y las empresas creativas del estado se consolidan en los mercados nacionales e internacionales	Artesanas, artesanos y personas con actividades artesanales y de economía creativa, que comprueben su residencia en el estado, que desarrollen una actividad artesanal o creativa, y que, en	-Concursos estatales de arte popular, innovación artesanal y Fotografía.  -Mejora tu taller (apoyos de equipamiento, herramientas e	Estatal

		atención a criterios de viabilidad, potencial de desarrollo y de atención prioritaria, el programa plantea apoyar durante el ejercicio	insumos)  -Capacitación y formación	
--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------	--

La información comparada de las Reglas de Operación de los cuatro programas nos permite establecer las complementariedades y coincidencias entre ellos:

- Los cuatro programas tienen una cobertura estatal y se orientan a personas en edad de trabajar y que forman parte del mercado laboral del estado.
- Se centran preferentemente en personas que forman parte de la llamada economía social.
- Como parte de su cobertura, los cuatro programas atienden también a personas que no están empleadas en empresas formales y que tienen el potencial de desarrollar actividades y/o proyectos que les permitan consolidar una actividad productiva propia, como fuente de autoempleo e ingreso para ellos y sus familias.
- Por la conformación de los programas, se establece como secuencia probable de apoyo el que el Servicio Nacional del Empleo capte a personas en busca de empleo, las capacite y proporcione un equipamiento inicial; dando seguimiento para identificar a los beneficiarios con mayor capacidad para aprovechar los apoyos, y canalizarlos a los programas de financiamiento, proyectos o artesanales, según lo estime con mayor viabilidad.

## Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones

**Tabla 1 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.**

Apartado 1	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad o Amenaza	Pregunta	Recomendaciones
<b>Fortalezas</b>			
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	El programa tiene identificado claramente el problema o necesidad que busca resolver, la población objetivo.	1	
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	El programa cuenta con un diagnóstico que identifica con claridad las causas y efectos de la población y cuantifica la población que padece el problema a atender.	2	Debido a que la información por municipio es de 2020, se puede intentar generar modelos o estrategias para estimar periódicamente estos indicadores, en caso de que dichos modelos sean estadísticamente viables, cruzando información censal con la de otras fuentes como la ENOE y los registros del IMSS, entre otros.
<b>Debilidades</b>			
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	Débil justificación para sustentar el tipo de intervención que el programa lleva a cabo	3	Dar mayor consistencia reforzando la justificación con elementos teóricos y empíricos; estos últimos incorporando de ser posible la revisión de experiencias propias y de otros casos fuera del estado que constaten la eficacia e idoneidad de la intervención planteada.

<b>Oportunidades</b>			
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	Otras entidades federativas y países diseñan, aplican y mejoran sus políticas en materia de empleo	1,2,3	Establecer un proceso permanente de análisis de mejores prácticas en políticas de empleo, que pudieran incorporarse al Programa
<b>Amenazas</b>			
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	La continuación de un bajo crecimiento económico nacional y estatal, puede afectar la efectividad de las políticas de empleo.	1,2,3	Establecer potenciales estrategias alternativas de atención, en caso de que un bajo crecimiento económico persistente aumente la población potencial del programa.

<b>Apartado 2</b>	<b>Fortaleza, Oportunidad, Debilidad o Amenaza</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>			
<b>Contribución a las metas y objetivos estatales y nacionales</b>	Tanto el Propósito como el Objetivo guardan estrecha relación con los de los planes y programas de ámbito federal y estatal a los cuales el Programa se encuentra alineado	4	Para las Reglas de Operación 2024, en la parte de la alineación programática vincular el programa con el Programa sectorial de Desarrollo Económico estatal, que acaba de publicarse en 2023
<b>Contribución a las metas y objetivos estatales y nacionales</b>	La vinculación del programa con los ODS es de carácter indirecto, ya que el logro del Propósito del Programa aporta al cumplimiento de este Objetivo de Desarrollo Sustentable, pero requiere ser complementado por otros factores como un crecimiento económico estatal sólido que incentive a las empresas privadas a generar más puestos de trabajo.	6	
<b>Oportunidades</b>			

<b>Contribución a las metas y objetivos estatales y nacionales</b>	a y y	Cambio de gobierno federal en 2024, modificará las metas y objetivos nacionales en materia de empleo.	4,5 y 6	Realizar la realineación con los programas nacionales, una vez que éstos se modifiquen.
--------------------------------------------------------------------	-------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------	-----------------------------------------------------------------------------------------

<b>Apartado 3</b>	<b>Fortaleza, Oportunidad, Debilidad o Amenaza</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Recomendaciones</b>	
<b>Fortalezas</b>				
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	y de	En las Reglas de Operación del Programa, la población potencial y objetivo está definida conceptual y cuantitativamente: además de presentar la metodología para su cálculo y la periodicidad con que se estima, con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI	7	Misma recomendación que en la pregunta 2
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	y de	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes, además de que se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos	8	Revisar periódicamente el formato SNE-01 para mejorarlo
<b>Debilidades</b>				
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	y de	Se tiene bien identificada la Población Objetivo a nivel estatal, pero no se genera la suficiente información estadística a nivel municipal.	9	Generar una mayor estadística desglosada por municipios, de manera actualizada, generando modelos para su actualización (recomendación a respuesta 2)
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	y de	En las Reglas de Operación no se identificaron metas para el programa a mediano o largo plazo y la estrategia de cobertura observa congruencia con el diseño del programa.	10	Incorporar metas de mediano y largo plazo en las Reglas de Operación 2024
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	y de	No se tiene evidencia de que los procedimientos de selección de beneficiarios estén sistematizados	11	Fortalecer la sistematización de los procedimientos de selección de beneficiarios

<b>Oportunidades</b>			
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	Se dispone de profesionales en la UAZ y las universidades privadas del estado, con capacidad de generar modelos econométricos para estimar la Población potencial y objetivo del programa a nivel municipal	7	Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior en el estado para desarrollar modelos de estimación de la población potencial y objetivo del Programa.

<b>Apartado 4</b>	<b>Fortaleza, Oportunidad, Debilidad o Amenaza</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>			
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	El padrón de beneficiarios se integra y publica en el SIPAB, el cual tiene un módulo de consulta pública en <a href="https://sipab.zacatecas.gob.mx/">https://sipab.zacatecas.gob.mx/</a> . Este sistema usa como clave única de identificación la CURP	13	
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	Los procedimientos para el otorgamiento de los apoyos están establecidos con claridad en las Reglas de Operación	14	
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	La información socioeconómica de los beneficiarios se recolecta de manera suficiente por medio del formato "Registro del Solicitante SNE-01",	15	Utilizar la información recabada para definir los perfiles socioeconómicos de los beneficiarios, y medir el impacto social del Programa a mediano plazo

<b>Apartado 5</b>	<b>Fortaleza, Oportunidad, Debilidad o Amenaza</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	Cada uno de los cuatro componentes de la <b>MIR 2023</b> cuenta con una o más actividades. Las cuales están redactadas con la suficiente claridad para evitar	16	Continuar con la claridad en la redacción de los componentes

	cualquier ambigüedad sobre su sentido y finalidad.		
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	El Propósito plantea un objetivo único, que es la inserción de buscadores de empleo en el mercado laboral formal, y por tanto señala con claridad su población objetivo.	18	
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	El FIN es único y está vinculado estrechamente con los objetivos estratégicos de la Secretaría, que giran en torno a mejorar los niveles de ocupación y empleo formal en la entidad.	19	Mantener un Fin único, vinculado a los objetivos estratégicos de la SEZAC
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican claramente en las ROP	20	Mejorar la formulación de los indicadores
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	El formato MIR usado en el Programa, presenta las fichas técnicas de los indicadores en la columna de Indicadores, con la totalidad de los 8 campos señalados. La totalidad de los indicadores en los cuatro niveles, cuentan con dicha información.	22	
<b>Debilidades</b>			
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	<p>En el componente 4, las actividades pueden mejorarse en su planteamiento en materia de orden cronológico.</p> <p>Los supuestos planteados en la MIR, están elaborados de manera repetitiva y de manera simple,</p>	16, 17	<p>Replantear las actividades del componente 4, para reflejar un orden cronológico.</p> <p>Reformular los supuestos en los cuatro niveles, de manera que resulten más descriptivos y que contemplen otros factores de importancia como la disponibilidad presupuestal de las áreas, o el ritmo de expansión de la actividad económica estatal, entre otros</p>
	El método de cálculo de los indicadores de Fin, no está descrito, apareciendo en su lugar la frase "Definido por INEGI (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo).	21	Describir el método de cálculo de los indicadores de FIN en la MIR.

	<p>El indicador de la actividad C1A2 Becas de capacitación para impulsar la inserción laboral, de nombre “Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas” no contempla en su elaboración datos relacionados con las becas, ya sea la cantidad de becas proporcionadas, o el monto de las mismas, por lo cual no muestra ser un indicador adecuado para la actividad.</p> <p>El Indicador de la actividad C1A3, de nombre “Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo”, es el mismo que el del Componente C1, por lo que requiere su modificación.</p> <p>Los indicadores de las actividades C4A1 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia, y C4A2 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro país, si bien tienen indicadores con nombres diferentes, sus métodos de cálculo son similares, no manifestando las diferencias referidas en sus nombres, por lo que requieren ajustarse.</p>		<p>Modificar el indicador de la actividad C1A2, para que incorpore en su cálculo las cifras de las becas</p> <p>Modificar el indicador de la actividad C1A3, para que no sea el mismo que el del C1</p> <p>Ajustar los indicadores de las actividades C4A1 y C4A2 para que no tengan la misma fórmula de cálculo</p>
	<p>En el establecimiento de las metas, probablemente están sobreestimadas las capacidades de generación de servicio.</p>	<p>23</p>	<p>Revisar el proceso de programación de las metas de actividades a realizar, de manera que sean acordes a las capacidades operativas de los ejecutores del Programa.</p>

<b>Apartado 6</b>	<b>Fortaleza, Oportunidad, Debilidad o Amenaza</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Fortalezas</b>			
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se encuentran consolidados y funcionales.	28	Dar mayor difusión a los principales resultados del programa y

			fortalecer la participación ciudadana activa.
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	Los procedimientos de ejecución de las acciones, se encuentran establecidos y publicados en las ROP, las cuales conforman el documento normativo del programa para cada ejercicio.	29	Avanzar en la sistematización de los procedimientos
<b>Debilidades</b>			
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	El área responsable presentó el documento de nombre Análisis de la situación presupuestal, correspondiente al ejercicio 2022, en el cual sólo se da cuenta de los recursos ejercidos del capítulo 4000, sin presentar información alguna para el resto de los capítulos.	27	Incorporar el desglose presupuestal por capítulo en las ROP 2024

## Conclusiones

En términos generales, el Programa muestra un diseño adecuado, el cual justifica su existencia, dadas las características socioeconómicas imperantes en la entidad, especialmente en lo que se refiere al mercado laboral. Los elementos más destacables del programa son los siguientes:

- Se encuentra alineado con los planes y programas nacionales y estatales cuyas directrices marcan el rumbo a seguir en materia de políticas de empleo a mediano y largo plazo. De igual manera, se enmarca en los compromisos internacionales del país con la Agenda 2030.
- Se cuenta a nivel estatal, con el soporte de las estadísticas de INEGI, definidas conceptual y cuantitativamente las poblaciones potencial y objetivo, así como los mecanismos de elegibilidad de la población beneficiaria.
- El Programa cuenta con un padrón de beneficiarios que se integra y publica en el SIPAB, el cual tiene un módulo de consulta pública; los procedimientos para el otorgamiento de los apoyos están establecidos con claridad en las Reglas de Operación y la información socioeconómica de los beneficiarios se recolecta de manera suficiente por medio del formato "Registro del Solicitante SNE-01.

- El Programa hace uso de la Metodología de Marco Lógico para su diseño, con una MIR que se elabora o ajusta anualmente a partir de diagnósticos y herramientas analíticas como los árboles de problemas y objetivos. El Fin, Propósito, Componentes y Actividades muestran en su mayoría una redacción correcta y son coherentes en su lógica vertical y horizontal, además de que cuentan con los indicadores, medios de verificación y supuestos.
- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se encuentran consolidados y funcionales, siendo públicos y claros sus procedimientos, además de contar con una política de impulso a la participación social.
- El Programa muestra complementariedades con otros programas de la Secretaría de Economía, sin caer en duplicidades con programas estatales o federales similares.

En lo referente a los aspectos susceptibles de mejora, podemos destacar lo siguiente:

- Una débil justificación para sustentar el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, por lo tanto, debe fortalecerse en los siguientes ejercicios presupuestales.
- Se requiere contar con información desagregada a nivel municipal de la población potencial, objetivo y atendida, que sea lo más actualizada posible.
- Hacer ajustes y mejoras a la MIR, especialmente en lo que se refiere a los supuestos, los indicadores y el realismo de las metas anuales planteadas.
- Presentar en las Reglas de Operación el presupuesto del Programa, desglosado por capítulo.
- Avanzar en la sistematización de los procedimientos de ejecución de las acciones y de selección de beneficiarios.

La puntuación obtenida por el Programa en las respuestas de 3.5, manifiesta el nivel de avance alcanzado en su proceso de diseño anual.

<b>Tema</b>	<b>Nivel</b>	<b>Justificación</b>
<b>Justificación de la creación y del diseño del programa</b>	3	Hay una clara definición del problema a atender y el Programa cuenta con diagnóstico
<b>Contribución a la meta y objetivos nacionales y estatales</b>	4	La alineación es adecuada con los programas nacionales, estatales y los ODS
<b>Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>	3.6	La Población potencial y objetiva están definidas conceptual y cuantitativamente y mecanismos de elegibilidad establecidos y claros
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>	4	Existe un padrón integrado; los procedimientos y mecanismos de atención y otorgamiento de apoyo, están establecidos en las ROP
<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>	3.6	Se elabora una MIR completa que se construye a partir de diagnósticos y herramientas analíticas como los árboles de problemas y objetivos. El Fin, Propósito, Componentes y Actividades, cuentan con una redacción correcta y son coherentes en su lógica vertical y horizontal,
<b>Presupuesto y rendición de cuentas</b>	2.7	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se encuentran consolidados y funcionales, siendo públicos y claros.
<b>Complementariedades y coincidencias con otros programas estatales</b>	N/A	El Programa muestra complementariedades con otros programas de la Secretaría de Economía, sin caer en duplicidades
Valoración final	<b>Nivel promedio del total de temas</b>	3.5

## Anexos

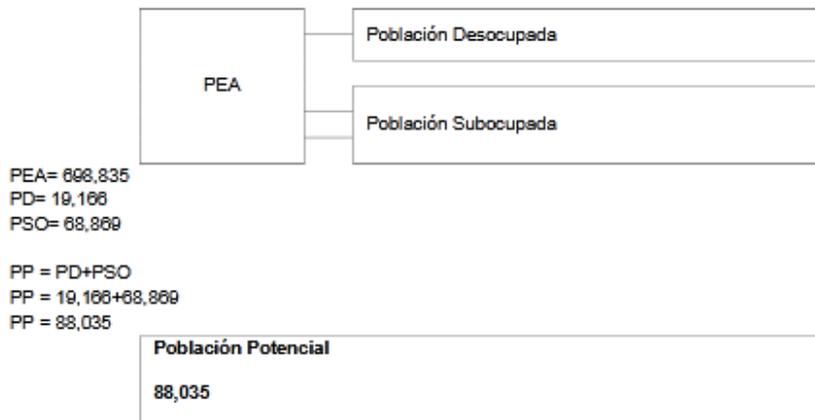
### Anexo 1. Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

La metodología se basa en los datos que trimestralmente publica el INEGI de la ENOE para Zacatecas, y se describe en las Reglas de Operación del Programa:

#### 6. Población potencial y objetivo

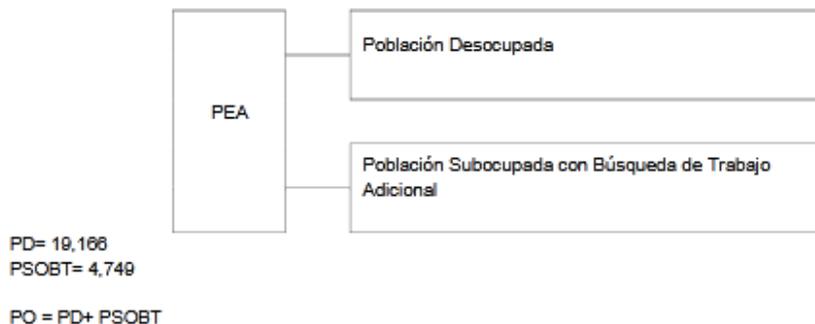
##### 6.1. Población Potencial

Grupos de la población económicamente activa (PEA) que residen en el territorio estatal y que se encuentran desocupados (PD) más la población subocupada (PSO). Para cuantificarla, se utilizan los resultados del trimestre julio-septiembre 2022 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).



##### 6.2. Población objetivo.

Grupos de la población que residen en el territorio estatal y que no tienen empleo (desocupados) y población subocupada con búsqueda de trabajo adicional. Para cuantificarla, se utilizan los resultados del trimestre julio-septiembre 2022 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).



PO = 19,168+4,749

PO = 23,915

<b>Población Objetivo</b> 23,915
-------------------------------------

El programa se enfoca en la atención de la población objetivo; su alcance efectivo se encuentra condicionado por el presupuesto y los recursos humanos asignados al Programa.

## **Anexo 2. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios**

En las Reglas de Operación se establece que el registro de los apoyos se realiza mediante un sistema informático, dicha aplicación proporciona información acerca de las solicitudes recibidas y las características de los solicitantes que se recaban mediante el formato "Registro del Solicitante SNE-01", el cual contiene la información de sus características principales, dentro del apartado de Datos personales, que es utilizada como base para la integración del Padrón de beneficiarios que se incorpora al Sistema Integral del Padrón Único de Beneficiarios(as) del Gobierno del Estado (SIPAB).



**REGISTRO DEL SOLICITANTE  
SNE-01**



**Servicio Nacional de Empleo Zacatecas**

Para brindarle un mejor servicio, favor de proporcionar todos los datos que se le solicitan, los cuales son obligatorios y bajo protesta de decir verdad.

Este formato deberá ser llenado con letra de molde legible y los datos serán incorporados y tratados con fines de control y seguimiento en el sistema. De igual manera, serán protegidos conforme a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.

Fecha: 

D	D	M	M	A	A	A	A

Datos personales							
<b>Datos de la Clave Única de Registro de Población (CURP)</b>		La CURP servirá como identificador para su registro en el Servicio Nacional de Empleo (SNE)					
Nombre (s)		Primer apellido		Segundo apellido			
Edad: _____	No. integrantes en la familia: _____	No. dependientes económicos: _____	Jefe(a) de Familia: Sí ( ) No ( )				
¿Tiene alguna discapacidad? Ninguna ( ) Motriz ( ) Visual ( ) Auditiva ( ) Comunicación (Habla) ( ) Mental ( ) Intelectual ( )							
Estado Civil: Soltero(a) ( ) Viudo(a) ( ) Casado(a) ( ) Divorciado(a) ( ) Unión Libre ( )		Ingreso Mensual: (salario mínimo) Menos del s.m. ( ) 1 s.m. ( ) 2 s.m. ( ) 3 s.m. ( ) 4 s.m. ( ) 5 s.m. o más ( )		Tipo de Seguridad Social: Ninguna ( ) IMSS ( ) ISSSTE ( ) Otro ( )			
Tipo Vivienda: Propia ( ) Rentada ( ) Prestada ( )		Número de habitantes en la vivienda: _____		Servicios en la Vivienda: Electricidad ( ) Agua ( ) Drenaje ( ) Gas ( ) Teléfono ( ) Internet ( )			
Ocupación: Hogar ( ) Obrero ( ) Diversos ( ) Estudiante ( )		Profesiones varias ( ) Campo ( )		Desempleado ( ) Jubilado/Pensionado ( ) Empleado ( ) Oficios varios ( )			
<b>Datos de contacto</b>		¿Forma principal de contacto? Teléfono ( )		Correo Electrónico ( )		Disponibilidad de Tiempo:	
Teléfono: debe anotar un total de 10 dígitos (Clave LADA + teléfono)							
Teléfono móvil	Personal ( ) Referencia ( )		Clave		Teléfono		no tengo
	Personal ( ) Referencia ( )						
Correo electrónico	Personal ( ) Referencia ( )		Usuario		Dominio		no tengo
	Personal ( ) Referencia ( )						
*Nota: al menos un dato de contacto es obligatorio; el número de teléfono será verificado por el SNE, y por medio de correo se enviará un mensaje para ser confirmado. En caso de no poder contactarlo a través de ninguno de estos medios de contacto proporcionados, no se podrá brindar el apoyo.							
<b>Domicilio actual</b>							
Tipo de Vialidad (calle, privada, etc.)		Nombre de Vialidad			Número Exterior		Número Interior
Colonia		Municipio		Localidad		Entidad Federativa	
						Código Postal	
¿Entre qué calles? _____ y _____							

### Anexo 3. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Datos del programa presupuestario					
Nombre:	PPs:	Dependencia:	Nombre del titular:		
Formación de capital humano con enfoque de economía social	170	Secretaría de Economía	DR. RODRIGO CASTAÑEDA MIRANDA		
Alineación					
Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024		Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027		Tipo de Programa	
Eje:	3 - Economía	Principio Rector:	3 - Ecosistema Socioeconómico Sólido e Inclusivo		Estratégico Ordinario
		Política Pública:	7 - Emprender para crecer		
		Estrategia:	1 - Implementar programas para el impulso de proyectos de economía inclusiva y social.		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
Finalidad	Función		Subfunción	S - Sujeto a Reglas de Operación	
3 - Desarrollo Económico	3.1 - Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General		3.1.2 - Asuntos Laborales Generales		
RESULTADOS					
Nivel	Objetivos	Indicadores Denominación - Método de cálculo - Tipo Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a la disminución de las tasas de desocupación en el estado de Zacatecas mediante la promoción del empleo a través de las Instituciones que colaboren	Nombre: Tasa de Variación de desocupación en el estado de Zacatecas		Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/infocensos/Default_15mes.aspx">https://www.inegi.org.mx/sistemas/infocensos/Default_15mes.aspx</a>	Los otros órdenes y niveles de gobierno encaminan sus esfuerzos para disminuir las tasas de desocupación en la entidad.
		Definición: Mide la tasa de desocupación en el estado de Zacatecas			
		Método: Definido por INEGI (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo)			
		Tipo: Impacto			
		Dimensión: Eficacia			
		Frecuencia: Anual			
		Sentido: Descendente			
Unidad de Medida: Tasa de Variación					
Meta Anual: 3					

RESULTADOS				
Nivel	Objetivos	Indicadores Denominación - Método de cálculo - Tipo Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual	Medios de verificación	Sugustos
	con la Secretaría de Economía	Línea Base: 3.5		
Fin	Contribuir a la disminución de las tasas de desocupación en el estado de Zacatecas mediante la promoción del empleo a través de las instituciones que colaboren con la Secretaría de Economía	Nombre: Tasa de Variación de desocupación de las mujeres en el estado de Zacatecas Definición: Mide la tasa de desocupación de mujeres en el estado de Zacatecas Método: Definido por INEGI (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo) Tipo: Impacto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual Sentido: Descendente Unidad de Medida: Tasa de Variación Meta Anual: 3.2 Línea Base: 3.7	Sitio web: <a href="https://www.inegi.org.mx/sistemas/infocensos/Default_19smas.aspx">https://www.inegi.org.mx/sistemas/infocensos/Default_19smas.aspx</a>	Los otros órdenes y niveles de gobierno encomienden sus esfuerzos para disminuir las tasas de desocupación en la entidad.
Propósito	Las personas en busca de empleo se insertan en un empleo formal	Nombre: Porcentaje de usuarios y usuarias de los programas del SNE colocados en un empleo Definición: Mide el porcentaje de usuarios y usuarias de los programas del SNE colocados en un empleo. Método: (Personas que fueron colocadas en un trabajo por el SNE / Personas que buscaron trabajo a través del SNE) * 100 Tipo: Resultados Dimensión: Eficacia Frecuencia: Anual Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 62 Línea Base: 55	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Las personas buscadoras de empleo están empleadas de acuerdo con lo requerido por el sector productivo.
Componente Responsables: BEZAC Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo	C1 Capacitación para impulsar la inserción laboral, realizada	Nombre: Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo Definición: Mide el porcentaje de personas capacitadas que se colocaron en alguna vacante Método: (Personas colocadas / Personas capacitadas) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Semestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 62 Línea Base: 50	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Semestral	Existe demanda de empleo acorde a la capacitación que recibieron los solicitantes.
Actividad	C1 A1 Cursos de capacitación para adquirir habilidades laborales	Nombre: Porcentaje de cumplimiento en las metas de cursos de capacitación implementados Definición: Eficiencia en la operación de la actividad. Método: (Núm. de Cursos Implementados / Núm. de Cursos programados) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 80 Línea Base: 60	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe demanda de capacitación acorde a los requerimientos del sector productivo
Actividad	C1 A2 Becas de capacitación para impulsar la inserción laboral	Nombre: Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas Definición: Eficiencia en la operación de la actividad. Método: (Núm. de personas capacitadas / Núm. de personas programadas a capacitar) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 80	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe demanda de capacitación acorde a los requerimientos del sector productivo

RESULTADOS				
Nivel	Objetivos	Indicadores Denominación - Método de cálculo - Tipo Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual	Medios de verificación	Supuestos
		Línea Base: 00		
Actividad	C1 A3 Incorporación de personas desempleadas que fueron capacitadas a un puesto de trabajo	Nombre: Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo Definición: Mide el porcentaje de personas capacitadas que se colocaron en alguna vacante Método: (Personas colocadas / Personas capacitadas) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 62 Línea Base: 00	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe demanda de empleo acorde a la capacitación que recibieron los solicitantes.
Componente Responsables: BEZAC Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo	G2 Proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo para fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia, implementado	Nombre: Porcentaje de proyectos productivos que reciben apoyo Definición: Mide el porcentaje de los proyectos apoyados respecto a los proyectos que solicitaron apoyo Método: (Proyectos productivos apoyados / Proyectos que solicitaron apoyo) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Semestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 35 Línea Base: 20	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Semestral	Existen emprendedores que solicitan apoyo para iniciar y/o fortalecer sus negocios.
Actividad	G2 A1 Beneficiarios y beneficiarias(es) apoyados con maquinaria y equipo para iniciar o fortalecer su proyecto productivo	Nombre: Porcentaje de cumplimiento en las metas de emprendedores y emprendedoras que reciben apoyo Definición: Eficiencia en la operación de la actividad. Método: (Emprendedores apoyados / Emprendedores programados a apoyar) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficacia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 82 Línea Base: 70	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existen emprendedores que solicitan apoyo para iniciar y/o fortalecer sus negocios que cumplen con todos los requisitos del subprograma
Componente Responsables: BEZAC Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo	G3 Personas en un empleo formal (Subprograma de Vinculación Laboral), colocadas	Nombre: Porcentaje de personas atendidas incorporadas a un trabajo Definición: Mide el total de personas atendidas que se lograron colocar en una vacante. Método: (Personas colocadas / Personas atendidas) * 100 Tipo: Producto Dimensión: Eficacia Frecuencia: Semestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 35 Línea Base: 30	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Semestral	Existe oferta y demanda de trabajo acorde
Actividad	G3 A1 Atención y vinculación de buscadores de empleo en los servicios de vinculación laboral	Nombre: Porcentaje de personas atendidas que son enviadas a cubrir una vacante Definición: Mide el porcentaje de personas atendidas a través de los servicios de vinculación que fueron enviadas a entrevista de trabajo para cubrir una vacante Método: (Personas enviadas a cubrir una vacante / Personas que buscan trabajo atendidas) * 100 Tipo: Proceso Dimensión: Eficiencia Frecuencia: Trimestral Sentido: Ascendente Unidad de Medida: Porcentaje Meta Anual: 75	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe demanda de vacantes por parte de los buscadores de trabajo.

RESULTADOS				
Nivel	Objetivos	Indicadores Denominación - Método de cálculo - Tipo Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad	C3 A2 Colocación de buscadores y buscadores de empleo en los Servicios de Vinculación Laboral	Nombre: Porcentaje de colocación de buscadores y buscadores de trabajo vinculados (enviados a una entrevista de trabajo)	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe oferta y demanda de trabajo acorde
		Definición: Mide el porcentaje de colocación de personas en busca de empleo en relación a las personas vinculadas (enviadas a una entrevista de trabajo para cubrir una vacante)		Existe oferta y demanda de trabajo acorde
Actividad	C3 A3 Atención a empleadores y empleadores para cubrir sus necesidades de personal	Método: (Personas colocadas en un empleo / Personas enviadas a cubrir una vacante) * 100	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe demanda de trabajadores por parte del sector productivo.
		Tipo: Proceso		
Componente Responsables: BEZAC Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo	C4 Trabajadores y trabajadores temporales enviados a laborar en un lugar distinto a su residencia (Subprograma Movilidad Laboral), colocados	Dimensión: Eficiencia	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Semestral	Existe la demanda de trabajadores de otros estados y países
		Frecuencia: Trimestral		
Actividad	C4 A1 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia	Sentido: Ascendente	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe la demanda de trabajadores de otros estados
		Unidad de Medida: Porcentaje		
Actividad	C4 A2 Colocación de trabajadoras y trabajadores	Meta Anual: 42	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio	Existe la demanda de trabajadores de otros países.
		Linea Base: 35		
Actividad	C4 A1 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia	Nombre: Porcentaje de empleadores y empleadores con necesidades de personal atendidos	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe demanda de trabajadores por parte del sector productivo.
		Definición: Mide el porcentaje de empleadores y empleadores con necesidades de personal atendidos		
Actividad	C4 A2 Colocación de trabajadoras y trabajadores	Método: (Empleadores y empleadores atendidos / Empleadores y empleadores programados a atender) * 100	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Semestral	Existe la demanda de trabajadores de otros estados y países
		Tipo: Producto		
Actividad	C4 A1 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia	Dimensión: Eficacia	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe la demanda de trabajadores de otros estados
		Frecuencia: Semestral		
Actividad	C4 A2 Colocación de trabajadoras y trabajadores	Sentido: Ascendente	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio	Existe la demanda de trabajadores de otros países.
		Unidad de Medida: Porcentaje		
Actividad	C4 A1 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia	Meta Anual: 35	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe la demanda de trabajadores de otros estados
		Linea Base: 25		
Actividad	C4 A2 Colocación de trabajadoras y trabajadores	Nombre: Porcentaje de cumplimiento en las metas de colocación de trabajadores temporales en el territorio mexicano	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe la demanda de trabajadores de otros estados
		Definición: Mide la eficacia en la operación de la actividad.		
Actividad	C4 A1 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia	Método: (Total de trabajadoras y trabajadores temporales colocados / Trabajadoras y trabajadores temporales programados a colocar) * 100	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe la demanda de trabajadores de otros estados
		Tipo: Proceso		
Actividad	C4 A2 Colocación de trabajadoras y trabajadores	Dimensión: Eficacia	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio	Existe la demanda de trabajadores de otros países.
		Frecuencia: Trimestral		
Actividad	C4 A1 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia	Sentido: Ascendente	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	Existe la demanda de trabajadores de otros estados
		Unidad de Medida: Porcentaje		
Actividad	C4 A2 Colocación de trabajadoras y trabajadores	Meta Anual: 70	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio	Existe la demanda de trabajadores de otros países.
		Linea Base: 50		
Actividad	C4 A1 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia	Nombre: Porcentaje de cumplimiento en las metas de colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en el extranjero	Documento: Nombre del documento: ACCIONES REALIZADAS.XLSX. Área que genera la información: Subsecretaría del Servicio	Existe la demanda de trabajadores de otros países.
		Definición: Mide la eficacia en la operación de la actividad		

RESULTADOS					
Nivel	Objetivos	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Denominación - Método de cálculo - Tipo	Dimensión-Frecuencia - Sentido - Meta Anual		
	temporales en otro país	Método: $(\text{Trabajadores temporales colocados} / \text{Trabajadores temporales programados a colocar}) * 100$		Nacional de Empleo. Frecuencia con la que se genera la información: Trimestral	
		Tipo: Proceso			
		Dimensión: Eficacia			
		Frecuencia: Trimestral			
		Sentido: Ascendente			
		Unidad de Medida: Porcentaje			
		Meta Anual: 88			
		Línea Base: 80			

### ANEXO 4 “Indicadores”

Nombre del programa: **Programa de formación de capital humano con enfoque de Economía Social**

Modalidad:

Dependencia/Entidad: SEZAC

Unidad Responsable: SNE

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022

#### MIR 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea de base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Fin</b>	Tasa de Variación de desocupación en el estado de Zacatecas	Definido por INEGI (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo)	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	Descendente
<b>Fin</b>	Tasa de Variación de desocupación de las mujeres en	Definido por INEGI (Encuesta Nacional de	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	Descendente

	el estado de Zacatecas	Ocupación y Empleo)											
<b>Propósito</b>	Porcentaje de usuarias y usuarios de los programas del SNE colocados en un empleo	( Personas que fueron colocadas en un trabajo por el SNE / Personas que buscaron trabajo a través del SNE ) * 100	si	Ascendente									
<b>Componente C1</b>	Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo	( Personas colocadas / Personas capacitadas ) * 100	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	Ascendente
<b>Actividad C1 A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de cursos de capacitación implementados	( Núm. de Cursos implementados / Núm. de Cursos programados ) * 100	si	Ascendente									

<b>Actividad C1A2</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas	( Núm. de personas capacitadas / Núm. de personas programadas a capacitar ) * 100	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	Ascendente
<b>Actividad C1A3</b>	Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo	( Personas colocadas / Personas capacitadas ) * 100	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	Ascendente
<b>Componente C2</b>	Porcentaje de proyectos productivos que reciben apoyo	( Proyectos productivos apoyados / Proyectos que solicitaron apoyo ) * 100	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	Ascendente
<b>Actividad C2A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de emprendedoras y emprendedores que	( Emprendedores apoyados / Emprendedores programados ) * 100	si	Ascendente									

	reciben apoyo	os a apoyar ) * 100											
<b>Componente C3</b>	Porcentaje de personas atendidas incorporadas a un trabajo	( Personas colocadas / Personas atendidas ) * 100	si	Ascendente									
<b>Actividad C3A1</b>	Porcentaje de personas atendidas que son enviadas a cubrir una vacante	( Personas enviadas a cubrir una vacante / Personas que buscan trabajo atendidas ) * 100	si	Ascendente									
<b>Actividad C3A2</b>	Porcentaje de colocación de buscadoras y buscadores de trabajo vinculados (enviadas a una entrevista de trabajo)	( Personas colocadas en un empleo / Personas enviadas a cubrir una vacante ) * 100	si	Ascendente									

<b>Actividad C3A3</b>	Porcentaje de empleadores y empleadoras con necesidades de personal atendidas	( Empleadoras y empleadores atendidos / Empleadoras y empleadores programados a atender ) * 100	si	Ascendente									
<b>Componente C4</b>	Porcentaje de las trabajadoras y los trabajadores temporales atendidos que son enviados a laborar	( Total de trabajadoras y trabajadores temporales colocados en un empleo / Trabajadoras y trabajadores temporales que solicitan ser colocados ) * 100	si	Ascendente									

<b>Actividad C4A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de colocación de trabajadores temporales en el territorio mexicano	( Total de trabajadoras y trabajadores temporales colocados / Trabajadoras y trabajadores temporales programados a colocar ) * 100	si	si	si	si	No	si	si	si	si	si	Ascendente
<b>Actividad C4A2</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en el extranjero	( Trabajadores temporales colocados / Trabajadores temporales programados a colocar ) * 100	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	Ascendente

**MIR 2022**

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea de base	Metas	Comportamiento del indicador
<b>Fin</b>	Tasa de Variación de desocupación en el estado de Zacatecas	Definido por INEGI (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo)	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	Descendente
<b>Propósito</b>	Porcentaje de usuarias y usuarios de los programas del SNE colocados en un empleo	( Personas que fueron colocadas en un trabajo por el SNE / Personas que buscaron trabajo a través del SNE ) * 100	si	si	si	si	si	si	si	si	si	si	Ascendente
<b>Componente C1</b>	Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo	( Personas colocadas / Personas capacitadas ) * 100	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	Ascendente

<b>Actividad C1A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de cursos de capacitación implementados	( Núm. de Cursos implementados / Núm. de Cursos programados ) * 100	si	Ascendente									
<b>Actividad C1A2</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas	( Núm. de personas capacitadas / Núm. de personas programadas a capacitar ) * 100	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	Ascendente
<b>Actividad C1A3</b>	Porcentaje de personas atendidas incorporadas a un puesto de trabajo	( Personas colocadas / Personas capacitadas ) * 100	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	Ascendente
<b>Componente C2</b>	Porcentaje de personas atendidas incorporadas	( Personas colocadas / Personas atendidas ) * 100	si	Ascendente									

	as a un trabajo												
<b>Actividad C2A1</b>	Porcentaje de personas atendidas y son enviadas a cubrir una vacante	( Personas enviadas a cubrir una vacante / Personas que buscan trabajo atendidas ) * 100	si	Ascendente									
<b>Actividad C2A2</b>	Porcentaje de vacantes cubiertas respecto a las ofertadas	( Vacantes cubiertas / Vacantes ofertadas ) * 100	si	Ascendente									
<b>Componente C3</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de proyectos productivos que reciben apoyo.	( Proyectos productivos apoyados / Proyectos programados a apoyar ) * 100	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	Ascendente
<b>Actividad C3A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de	( Emprendedores apoyados / Emprended	si	Ascendente									

	empresarios que reciben apoyo	Personas programadas a apoyar) * 100											
<b>Componente C4</b>	Porcentaje de personas con discapacidad apoyadas entre las programadas	( Personas atendidas / Personas programadas a apoyar ) * 100	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	Ascendente
<b>Actividad C4A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de cursos de capacitación para personas capacitadas programadas	( Personas apoyados / Personas programadas a apoyar ) * 100	si	Ascendente									
<b>Actividad C4A2</b>	Porcentaje de personas atendidas incorporadas a un	( Personas colocadas / Personas capacitadas ) * 100	si	si	si	si	no	si	si	si	si	si	Ascendente

	puesto de trabajo												
<b>Componente C5</b>	Porcentaje de personas atendidas en programas de capacitación para el fortalecimiento de la economía social	( Personas atendidas / Personas programadas a apoyar ) * 100	si	Ascendente									
<b>Actividad C5A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de curso de capacitación sobre las programadas	( Personas asistentes / Personas programadas ) * 100	si	Ascendente									

### Anexo 5 “Metas del Programa”

Nombre del programa: **Programa de formación de capital humano con enfoque de Economía Social**

Modalidad:

Dependencia/Entidad: SEZAC

Unidad Responsable: SNE

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022

#### MIR 2023

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
<b>Fin</b>	Tasa de Variación de desocupación en el estado de Zacatecas	3	Porcentaje	Meta es acorde al Fin	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	Si	Las condiciones económicas favorecen el logro de la meta	La meta no requiere mejora
<b>Fin</b>	Tasa de Variación de desocupación de las mujeres en el estado de Zacatecas	3.2	Porcentaje	Meta es acorde al Fin	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	Las condiciones económicas favorecen el logro de la meta	La meta no requiere mejora

<b>Propósito</b>	Porcentaje de usuarias y usuarios de los programas del SNE colocados en un empleo	62	Porcentaje	Meta es acorde al Propósito	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora
<b>Componente C1</b>	Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo	62	Porcentaje	Meta es acorde al Componente	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	El indicador debe modificarse para reflejar el nivel de cobertura de la población objetivo.
<b>Actividad C1 A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de cursos de capacitación implementados	80	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	no	Meta es baja en comparación con lo programado	Ajustar el número de cursos programado, conforme a la capacidad real del SNE
<b>Actividad C1A2</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas	80	Porcentaje	Meta no es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	no	Meta es baja en comparación con lo programado	Modificar el indicador para que incorpore las becas en su cálculo
<b>Actividad C1A3</b>	Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo	62	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora
<b>Componente C2</b>	Porcentaje de proyectos	35	Porcentaje	Meta es acorde al Componente	si	La meta plantea una mejora	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de	La meta no requiere mejora

	productivos que reciben apoyo					respecto a la línea base		anteriores ejercicios	
<b>Actividad C2A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de emprendedoras y emprendedores que reciben apoyo	82	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	no	Meta es baja en comparación con lo programado	Ajustar el número de proyectos programados a apoyar, conforme a la capacidad real del SNE
<b>Componente C3</b>	Porcentaje de personas atendidas incorporadas a un trabajo	35	Porcentaje	Meta es acorde al componente	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora
<b>Actividad C3A1</b>	Porcentaje de personas atendidas que son enviadas a cubrir una vacante	75	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora
<b>Actividad C3A2</b>	Porcentaje de colocación de buscadoras y buscadores de trabajo vinculados (enviadas a una entrevista de trabajo)	42	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora
<b>Actividad C3A3</b>	Porcentaje de empleadores y empleadoras con	42	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de	La meta no requiere mejora

	necesidades de personal atendidas					respecto a la línea base		anteriores ejercicios	
<b>Componente C4</b>	Porcentaje de las trabajadoras y los trabajadores temporales atendidos que son enviados a laborar	35	Porcentaje	Meta es acorde al Componente	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora
<b>Actividad C4A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de colocación de trabajadores temporales en el territorio mexicano	70	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	no	Meta es baja en comparación con lo programado	Ajustar la actividad programada a la capacidad real de servicio
<b>Actividad C4A2</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en el extranjero	88	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora

## MIR 2022

Nivel de Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
<b>Fin</b>	Tasa de Variación de desocupación en el estado de Zacatecas	2.5	Porcentaje	Meta es acorde al Fin	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	Las condiciones económicas favorecen el logro de la meta	La meta no requiere mejora
<b>Propósito</b>	Porcentaje de usuarias y usuarios de los programas del SNE colocados en un empleo	70	Porcentaje	Meta es acorde al Propósito	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora
<b>Componente C1</b>	Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo	70	Porcentaje	Meta es acorde al Componente	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	Modificar el indicador para que incorpore las becas en su cálculo, además de considerar el nivel de cobertura de la población objetivo.
<b>Actividad C1A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de cursos de capacitación implementados	90	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	Meta es adecuada en comparación con lo programado	La meta no requiere mejora
<b>Actividad C1A2</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas	90	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora	si	Meta adecuada en relación a lo programado	Ajustar el indicador para que refleje el nivel de cobertura de la población objetivo

						respecto a la línea base			
<b>Actividad C1A3</b>	Porcentaje de personas atendidas incorporadas a un puesto de trabajo	65	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	Modificar el nombre del indicador a Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un puesto de trabajo
<b>Componente C2</b>	Porcentaje de personas atendidas incorporadas a un trabajo	55	Porcentaje	Meta es acorde al Componente	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora
<b>Actividad C2A1</b>	Porcentaje de personas atendidas y son enviadas a cubrir una vacante	80	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	no	Meta es baja en comparación con lo programado	La meta no requiere mejora
<b>Actividad C2A2</b>	Porcentaje de vacantes cubiertas respecto a las ofertadas	75	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora
<b>Componente C3</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de proyectos productivos que reciben apoyo.	75	Porcentaje	Meta es acorde al Componente	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	Modificar la meta a ( Proyectos productivos apoyados / Solicitudes de apoyo a proyectos recibidas ) * 100

<b>Actividad C3A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de emprendedores que reciben apoyo	80	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	no	Meta es baja en comparación con lo programado	Ajustar el número de emprendedores programados a apoyar a la capacidad real de servicio
<b>Componente C4</b>	Porcentaje de personas con discapacidad apoyadas entre las programadas	100	Porcentaje	Meta es acorde al Componente	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora
<b>Actividad C4A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de cursos de capacitación para personas capacitadas programadas	80	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	no	Meta es baja en comparación con lo programado	Ajustar la cantidad de cursos programados a la capacidad real
<b>Actividad C4A2</b>	Porcentaje de personas atendidas incorporadas a un puesto de trabajo	65	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	La meta es establecida conforme a la tendencia de anteriores ejercicios	La meta no requiere mejora
<b>Componente C5</b>	Porcentaje de personas atendidas en programas de capacitación para el fortalecimiento de la economía social	100	Porcentaje	Meta es acorde al Componente	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	si	Meta acorde a lo programado	La meta no requiere mejora

<b>Actividad C5A1</b>	Porcentaje de cumplimiento en las metas de curso de capacitación sobre las programadas	80	Porcentaje	Meta es acorde a la actividad	si	La meta plantea una mejora respecto a la línea base	no	Meta es baja en comparación con lo programado	Ajustar la cantidad de cursos programados a la capacidad real
---------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------	----	------------	-------------------------------	----	-----------------------------------------------------	----	-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

## **Anexo 6 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados**

- Los componentes deben contemplar por lo menos dos actividades, evitando en lo posible el establecer componentes con actividad única.
- En cuanto al **componente 4 de la MIR 2023, si bien las actividades planteadas cumplen con las características establecidas, pueden mejorarse en su planteamiento para establecer un orden cronológico.**
- **El método de cálculo de los indicadores de Fin, no está descrito, apareciendo en su lugar la frase “Definido por INEGI (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo)”;** resulta recomendable que se describa dicho método.
- Es recomendable que los indicadores de los componentes se construyan tomando en consideración el nivel de cobertura de la Población Objetivo que se logra con los bienes y/o servicios generados por las actividades de dicho componente.
- **El indicador de la actividad C1A2 (MIR 2023), Becas de capacitación para impulsar la inserción laboral, de nombre “Porcentaje de cumplimiento en las metas de personas capacitadas” no contempla en su elaboración datos relacionados con las becas, ya sea la cantidad de becas proporcionadas, o el monto de las mismas, por lo cual no muestra ser un indicador adecuado para la actividad.**

- **El Indicador de la actividad C1A3 (MIR 2023), de nombre “Porcentaje de personas capacitadas incorporadas a un empleo”, es el mismo que el del Componente C1, por lo que requiere su modificación.**
- **Los indicadores de las actividades de la MIR 2023, C4A1 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro municipio o estado distinto al de su residencia, y C4A2 Colocación de trabajadoras y trabajadores temporales en otro país, si bien tienen indicadores con nombres diferentes, sus métodos de cálculo son similares, no manifestando las diferencias referidas en sus nombres, por lo que requieren ajustarse.**
- **Las metas de las actividades a realizarse, deben establecerse con mayor concordancia a la capacidad real de generación de bienes y servicios de las áreas, ya que, en algunas actividades como la capacitación y el equipamiento de proyectos, aparentemente se establecen frecuentemente metas por encima de la capacidad real operativa.**
- **Los supuestos planteados en las MIR 2023 y 2024, si bien están elaborados de manera repetitiva y simple, cumplen con la condición de ser necesarios para el logro de los componentes en conjunción con las actividades. Es recomendable, sin embargo, reformularlos de manera que resulten más descriptivos y que contemplen otros factores de importancia como la disponibilidad presupuestal de las áreas, o el ritmo de expansión de la actividad económica estatal, entre otros.**

Es de recalcar, que las operadoras del programa confirmaron que las propuestas señaladas se tomarán en cuenta las sugerencias a la MIR para el 2024.

## Anexo 7. Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación

Capítulo del gasto	Concepto		Total
<b>4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	4300	Subsidios y subvenciones	\$11,978,537.87
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$16,978,537.87
<b>Total Capitulo 4000</b>			<b>\$28.957,075.74</b>

Es importante mencionar que esta información fue lo único que se nos proporcionó por la dependencia y se sugiere tener en cuenta todos los elementos de inversión que se deben a los distintos procesos del programa de acuerdo a la armonización contable y a las normas respectiva.

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
Secretaría de Finanzas  
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL

REPORTE ANUALIZADO EN EL CAMPO MODIFICADO POR AGRUPACIÓN EN PROYECTO, PARTIDA Y COMPONENTE DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2022 ACUMULADO

SE	DI	UNI	OI	PS	SU	PE	CC	AC	TP	PA	FU	TI	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
<b>146 - Programa de formación de capital humano con enfoque de Economía Social</b>																												
<b>4311 - SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN.</b>																												
<b>4311 - Becas de capacitación para la inserción laboral complementarias con programas federales, con perspectiva de género e inclusión, otorgadas</b>																												
3	7	718	3	2	0	14	1	3	121	43	22	1	7,878,537.87	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	-864,800.00	-6,662.13		
													7,878,537.87	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	-864,800.00	-6,662.13		
<b>4311 - Proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo para fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia, implementado (Subprograma EMPRENDE).</b>																												
3	7	718	3	2	0	14	3	1	121	43	22	1	4,100,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	-5,000,000.00	1,000,000.00	2,114,800.00	-14,800.00			
													4,100,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	-5,000,000.00	1,000,000.00	2,114,800.00	-14,800.00			
													11,978,537.87	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	500,000.00	3,250,000.00	1,250,000.00	3,250,000.00	-3,750,000.00	2,250,000.00	1,250,000.00	-21,462.13			
<b>4611 - TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS</b>																												
<b>4611 - Proyectos productivos apoyados con maquinaria y equipo para fortalecer las iniciativas de ocupación por cuenta propia, implementado (Subprograma EMPRENDE).</b>																												
3	7	718	3	2	0	14	3	1	121	46	22	1	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00			
													5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00		
													5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00		
													16,978,537.87	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	500,000.00	3,250,000.00	1,250,000.00	3,250,000.00	1,250,000.00	2,250,000.00	1,250,000.00	-21,462.13			
													16,978,537.87	2,000,000.00	0.00	0.00	2,000,000.00	500,000.00	3,250,000.00	1,250,000.00	3,250,000.00	1,250,000.00	2,250,000.00	1,250,000.00	-21,462.13			

### Anexo 8 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social”

Nombre del Programa: Formación de Capital Humano, con enfoque de Economía Social

Modalidad:

Dependencia/Entidad: SEZAC

Unidad Responsable: Subsecretaría del Servicio Nacional del Empleo

Tipo de Evaluación: Diseño

Año de la Evaluación: 2022

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
<b>Formación de Capital Humano, con enfoque de Economía Social</b>	Apoyo económico y en especie  170	SEZAC	Las personas en busca de empleo se insertan en un empleo formal	Grupos de la población que residen en el territorio estatal y que no tienen empleo (desocupados) y población subocupada con búsqueda de trabajo adicional.	-Capacitación para el empleo -- Apoyos de Equipamiento	Estatal	Reglas de operación del programa	Si	Si	Los proyectos de autoempleo del SNE pueden recibir apoyos posteriores de los otros tres programas para su consolidación

<p><b>Economía Social para el Bienestar - Apoyos Mediante Financiamiento</b></p>	<p>Apoyo monetario</p> <p>176</p>	<p>SEZAC</p>	<p>Las unidades productivas del estado de Zacatecas que generan ingresos para el beneficio de las familias, se reactivan o tienen permanencia</p>	<p>Personas mayores de 18 años que inician o cuentan con un micronegocio no agropecuario asentado en el Estado de Zacatecas, y que se ubican por debajo de la línea de bienestar, con ingresos insuficientes, o que presentan limitantes para consolidar sus actividades productivas.</p>	<p>-Apoyo Económico mediante Financiamiento para nuevos beneficiarios</p> <p>-Apoyo Económico mediante Financiamiento para beneficiarios cumplidos</p>	<p>Estatal</p>	<p>Reglas de operación del programa</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Los proyectos de autoempleo del SNE pueden recibir apoyos posteriores de los otros tres programas para su consolidación</p>
<p><b>Impulso a Proyectos Productivos</b></p>	<p>Apoyo económico y en especie</p> <p>210</p>	<p>SEZAC</p>	<p>Los proyectos productivos de emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas del</p>	<p>Las y los emprendedores y emprendedoras mayores de edad radicados en Zacatecas, con ideas viables de proyectos productivos y</p>	<p>-Equipamiento para proyectos productivos individuales o colectivos, y para mipymes de reciente creación.</p> <p>-Transferencia monetaria para</p>	<p>Estatal</p>	<p>Reglas de operación del programa</p>	<p>Si</p>	<p>Si</p>	<p>Los proyectos de autoempleo del SNE pueden recibir apoyos posteriores de los otros tres programas</p>

			estado se transforman en nuevas unidades económicas.	de carácter social e inclusivo, interesados en la creación y/o desarrollo de una empresa, así como las unidades económicas y mipymes del sector secundario o terciario formalmente constituidas o en proceso de formalización instaladas en el Estado de Zacatecas, con necesidades para su consolidación.	uso exclusivo para su uso exclusivo y a comprobar en gastos relacionados con el proyecto productivo presentado,					para su consolidación
<b>Impulso a la Artesanía con Enfoque de Economía Creativa</b>	Apoyo económico y en especie  173	SEZAC	Los talleres artesanales y las empresas creativas del estado se consolidan en los mercados nacionales e internacionales	Arterasanas, artesanos y personas con actividades artesanales y de economía creativa, que comprueben su residencia en el estado, que	-Concursos estatales de arte popular, innovación artesanal y Fotografía.  -Mejora tu taller (apoyos de	Estatal	Reglas de operación del programa	Si	Si	Los proyectos de autoempleo del SNE pueden recibir apoyos posteriores de los otros tres programas

				<p>desarrollen una actividad artesanal o creativa, y que, en atención a criterios de viabilidad, potencial de desarrollo y de atención prioritaria, el programa plantea apoyar durante el ejercicio</p>	<p>equipamiento, herramientas e insumos)</p> <p>-Capacitación y formación</p>					<p>para su consolidación</p>
--	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	------------------------------

## Anexo 9 “Difusión de los Resultados de las Evaluaciones”

### Formato CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACION:	
<b>1.1. Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de Diseño del Programa Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social, Ejercicio Fiscal 2022.	
<b>1.2. Fecha de inicio de la evaluación:</b> 13/07/2023	
<b>1.3. Fecha de término de la evaluación:</b> 13/11/2023	
<b>1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Maricruz González Ruvalcaba	<b>Unidad Administrativa:</b> Secretaría Particular de la Secretaría de Economía
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b> Evaluar el diseño del Programa Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social, teniendo como finalidad generar información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,</li> <li>• Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,</li> <li>• Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,</li> <li>• Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,</li> <li>• Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable,</li> <li>• Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas,</li> <li>• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.</li> </ul>	

### **1.7 Metodología utilizada en el evaluación:**

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis, en este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevaron a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

### **Instrumentos de recolección de información:**

**Cuestionarios\_ Entrevistas\_X\_ Formatos\_ Otros\_X\_ Especifique:** Solicitud de información.

### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

Los siete apartados incluyeron preguntas específicas, de ellas 24 fueron respondidas mediante un esquema binario (Sí/No) sustentado con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea Sí, se selecciona uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las seis preguntas que no tienen respuesta binaria, se respondieron con base en el análisis sustentado con evidencia documental y siendo explícitos los principales argumentos en el mismo.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa**

#### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- Se encuentra alineado con los planes y programas nacionales y estatales. De igual manera, se enmarca en los compromisos internacionales del país con los ODS.

- Se tiene a nivel estatal, con el soporte de las estadísticas de INEGI, definidas conceptual y cuantitativamente las poblaciones potencial y objetivo, así como los mecanismos de elegibilidad de la población beneficiaria.
- El Programa cuenta con padrón de beneficiarios que se integra y publica en el SIPAB, el cual tiene un módulo de consulta pública; los procedimientos para el otorgamiento de los apoyos están establecidos con claridad en las Reglas de Operación y La información socioeconómica de los beneficiarios se recolecta de manera suficiente por medio del formato “Registro del Solicitante SNE-01.
- El Programa hace uso de la Metodología de Marco Lógico para su diseño, con una MIR que se elabora o ajusta anualmente a partir de diagnósticos y herramientas analíticas como los árboles de problemas y soluciones.
- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se encuentran consolidados y funcionales, siendo públicos y claros sus procedimientos, además de contar con una política de impulso a la participación social.
- El Programa muestra complementariedades con otros programas de la Secretaría de Economía, sin caer en duplicidades con programas estatales o federales similares.

### **2.2.1 Fortalezas:**

- El programa tiene identificado claramente el problema o necesidad que busca resolver, la población objetivo.
- El programa cuenta con un diagnóstico que identifica con claridad las causas y efectos de la población y cuantifica la población que padece el problema a atender.
- Tanto el Propósito como el Objetivo guardan estrecha relación con los de los planes y programas de ámbito federal y estatal a los cuales el Programa se encuentra alineado
- En las Reglas de Operación del Programa, la población potencial y objetivo está definida conceptual y cuantitativamente: además de presentar la metodología para su cálculo y la periodicidad con que se estima, con base en los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI
- El padrón de beneficiarios se integra y publica en el SIPAB, el cual tiene un módulo de consulta pública en <https://sipab.zacatecas.gob.mx/> . Este sistema usa como clave única de identificación la CURP
- Cada uno de los cuatro componentes de la MIR 2023 cuenta con una o más actividades. Las cuales están redactadas con la suficiente claridad para evitar cualquier ambigüedad sobre su sentido y finalidad.

- El formato MIR usado en el Programa, presenta las fichas técnicas de los indicadores en la columna de Indicadores, con la totalidad de los 8 campos señalados. La totalidad de los indicadores en los cuatro niveles, cuentan con dicha información.
- Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se encuentran consolidados y funcionales.

### **2.2.2 Oportunidades:**

- Otras entidades federativas y países diseñan, aplican y mejoran sus políticas en materia de empleo
- Cambio de gobierno federal en 2024, modificará las metas y objetivos nacionales en materia de empleo.
- Se cuenta profesionales en la UAZ y las universidades privadas del estado, con capacidad de generar modelos econométricos para estimar la Población potencial y objetivo del programa a nivel municipal

### **2.2.3 Debilidades:**

- Débil justificación para sustentar el tipo de intervención que el programa lleva a cabo
- Se tiene bien identificada la Población Objetivo a nivel estatal, pero no se genera la suficiente información estadística a nivel municipal.
- En las Reglas de Operación no se identificaron metas para el programa a mediano o largo plazo y la estrategia de cobertura observa congruencia con el diseño del programa.
- No se tiene evidencia de que los procedimientos de selección de beneficiarios estén sistematizados
- En el establecimiento de las metas, probablemente están sobreestimadas las capacidades de generación de servicio.
- El área responsable presentó el documento de nombre Análisis de la situación presupuestal, correspondiente al ejercicio 2022, en el cual sólo se da cuenta de los recursos ejercidos del capítulo 4000, sin presentar información alguna para el resto de los capítulos.

### **2.2.4 Amenazas:**

- La continuación de un bajo crecimiento económico nacional y estatal, puede afectar la efectividad de las políticas de empleo.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales, el Programa muestra un diseño adecuado, el cual justifica su existencia, dadas las características socioeconómicas imperantes en la entidad, especialmente en lo que se refiere al mercado laboral. La MIR muestra un diseño adecuado en términos generales, siendo recomendables un mayor trabajo en los supuestos y los indicadores. Se tiene bien determinada la población potencial y objetivo, aunque sin detallarse a nivel municipal. El programa cuenta con Reglas de Operación que detallan con claridad la información necesaria para que los beneficiarios puedan acceder a los beneficios del programa, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Detallar a nivel municipal la información sobre la población potencial, objetivo y atendida
- Mejorar los indicadores y los supuestos de la matriz MIR
- Incorporar en las Reglas de Operación el desglose presupuestal detallado por partida
- Avanzar en la sistematización de los procedimientos de ejecución de las acciones y de selección de beneficiarios.
- Establecer las metas anuales acordes a las capacidades operativas reales del área responsable de la ejecución del programa
- Alinear el programa con las orientaciones del programa sectorial recientemente publicado.
- Fortalecer la justificación teórica del Programa
- Incrementar la difusión social de los logros y resultados del programa
- Utilizar la información recabada para definir los perfiles socioeconómicos de los beneficiarios, y medir el impacto social del Programa a mediano plazo

### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

#### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

M. en G.P. Juan Luis Rivera Ruíz Esparza.

#### 4.2 Cargo:

Director General.

**4.3 Institución a la que pertenece:**

Asociación de Desarrollo Económico Local del Estado de Zacatecas. A. C.  
(ADELZAC).

**4.4 Principales colaboradores:**

M. en E.S.P.P. Itzel Fabiola García Muñoz

**4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:**

Jlrre26@hotmail.com

**4.6 Teléfono (con clave lada):**

492 122 70 23

**4. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

**5.1 Nombre del programa evaluado:**

Programa Formación de Capital Humano con Enfoque de Economía Social

**5.2 SIGLAS:** N/A

**5.3 Ente público coordinador del programa:**

Secretaría de Economía

**5.4 Poder público al que pertenece el programa:**

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo\_\_ Poder Judicial\_\_ Ente Autónomo\_\_

**5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:**

Federal\_\_ Estatal  Local\_\_

**5.6 Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo del programa.**

**5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo de los programas:**

**5.6.2 Nombre de los titulares de las unidades administrativas a cargo de los programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Nombre:**

Lic. Maricruz González Ruvalcaba

**Unidad administrativa:**

Secretaria Particular de la Secretaría de Economía

**5. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_

6.1.2 Invitación a tres\_\_

6.1.3 Licitación Pública Nacional \_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_

6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_

**6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:** Dirección de Adquisiciones, Secretaría de Administración

**6.3 Costo total de la evaluación:** \$125, 000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)

**6.4 Fuente de financiamiento:** Propio

**6. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

**7.2 Difusión en Internet del formato:**

<b>Responsable de la Información</b>	<b>VO. BO.</b>	<b>Autorizó</b>
<b>Nombre, Cargo y Firma</b>	<b>Nombre, Cargo y Firma</b>	<b>Nombre, Cargo y Firma</b>